MEMORIA ANUAL 2013

Memoria de Actividades Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco

Teniente Coronel Valenzuela, 5, 4ª
50004 Zaragoza
Telf.: 976.23.03.88 / 976.23.03.89
agonomos@coiaanpv.org

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO

Memoria Año 2013 del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

INDICE:

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO 4
1.1. Junta General 4
1.2. Junta de Gobierno 4

2. **COLEGIADOS 5**
2.1. Movimiento de Colegiados 5
2.2. Cuota Colegial 7

3. TRABAJOS PROFESIONALES 7
3.1. Trabajos Visados 7
3.2. Tipos de Trabajos 8
3.3. Visado Digital 9
3.4. Índices de actividad de visado 9
3.5. Quejas y reclamaciones 10

4. ASPECTOS ECONÓMICOS 10
4.1. Retribución Miembros Junta de Gobierno 10
4.2. Seguimiento de Visados 10
4.3. Balance de Situación 11
4.4. Resultado del Ejercicio 12

5. SERVICIOS AL COLEGIADO 13
5.1. Bolsa de trabajo 13
5.2. Formación 13
5.3. Turno de Oficio 16
5.4. Seguro de Responsabilidad Civil 17
5.5. Defensa Profesional 17
5.6. Convenios 19
5.7. Información a los Colegiados 21
5.8. Biblioteca 21
5.9. Otros servicios 22

6. ACTIVIDADES DEL COLEGIO 22
6.1. Juntas de Gobierno 22
6.2. Juntas Generales 22
6.2.1. Junta General Ordinaria del 15 de junio. 22
6.2.2. Junta General Ordinaria del 21 de diciembre 24
6.3. Participación en procesos en información pública 30
6.4. Nuevas Comisiones 31
6.5. Acciones de comunicación 32
6.5.1. Actualización página Web 32
6.5.2. Presencia en los medios de comunicación 32
6.5.3. Participación en actos y jornadas 33
6.5.4. Asistencia a otros actos 36
6.5.5. Visitas Institucionales 37
6.6. Premios 39
6.7. Actos de San Isidro 44
6.8. Jornada El Seguro Agrario: Una garantía de futuro 55
6.9. Jornada Innovar la Gobernanza del Agua 65
6.10. Ciclo de Conferencias de Otoño 2013 73

7. PLAN ESTRATÉGICO 77

MEMORIA ANUAL AÑO 2013

La presente Memoria resume las distintas actuaciones del Colegio, de su Junta de Gobierno y demás Comisiones de Trabajo desarrolladas durante el año 2013, así como la información sobre los temas de mayor relieve.

1.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.

La organización colegial está regida y administrada por la Junta de Gobierno y la Junta General de colegiados de número.

1.1. Junta General.

La Junta General es el órgano superior de expresión de la voluntad del Colegio y forman parte de ella la totalidad de los Colegiados no suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos. Los acuerdos de Junta General obligan a todos los Colegiados.

Una información detallada sobre las Juntas Generales celebradas en 2013 se recoge en el punto 6.2. de esta Memoria.

1.2. Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la Junta General y asume la dirección y administración del Colegio con sujeción a lo establecido en los Estatutos Generales.

Durante el año 2013, la Junta de Gobierno de este Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco ha estado formada por:

DECANO:
D. Joaquín Olona Blasco

SECRETARIO
D. Antonio Romeo Martín

INTERVENTOR
D. Jesús García Betoré

VOCALES
D. Rosendo Castillo López
D. José Antonio Guzmán Córdoba
Dª Clara Palomero Delgado

DELEGADO EN ARABA/ALAVA
D. Santiago Basterrechea Basarrate

DELEGADO EN HUESCA
D. Francisco Javier García Ramos

DELEGADO EN GIPUZKOA
D. Garikoitz Aiesta Etxaniz

DELEGADO EN NAVARRA
D. José Miguel del Amo Villarías

DELEGADO EN TERUEL
D. Francisco García López

DELEGADO EN ZARAGOZA
D. José Luis Castellano Prats

DELEGADO EN BIZKAIA
D. Miguel Vallejo Muñoz

Todos los miembros de la Junta, se presentan de manera voluntaria y desinteresada como candidatos para el desempeño de su cargo y son elegidos democráticamente tras las votaciones que se realizan de forma reglamentaria para la renovación de cargos.

Las Juntas de Gobierno del año 2013 se indican en el punto 6.1.

2.- COLEGIADOS

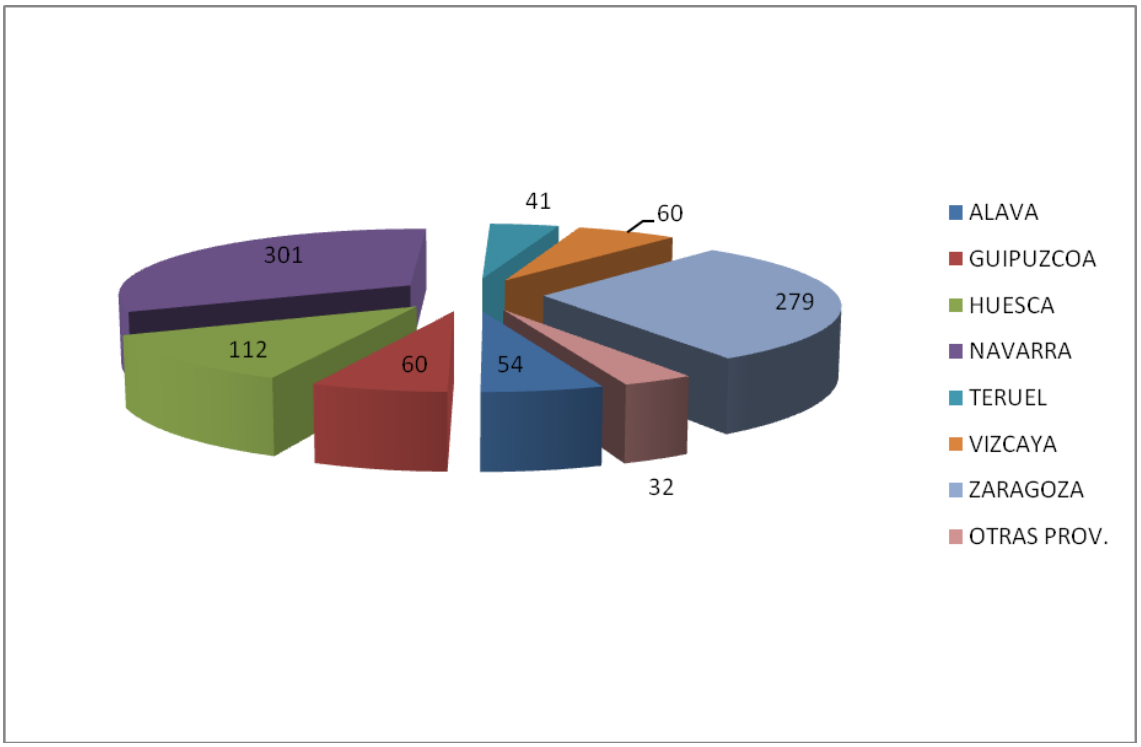
2.1. Movimiento de Colegiados.

Durante el año 2013 se han dado de alta 33 nuevos colegiados, pero se han producido 37 bajas (33 de ellas voluntarias y 4 por fallecimiento), por lo que el número total de colegiados a final del año 2013 fue de 939.

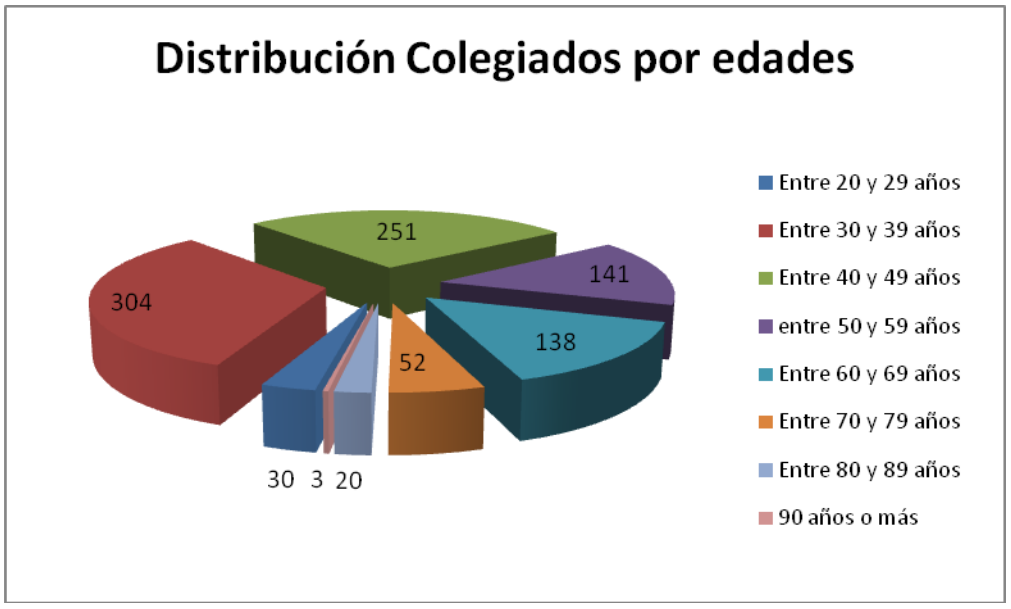
El cuadro adjunto muestra la distribución del número de colegiados por delegaciones, así como su evolución durante los últimos 5 años.

DELEGACIONES	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
ALAVA	64	63	60	55	54
GUIPUZCOA	56	56	58	59	60
HUESCA	111	114	117	117	112
NAVARRA	332	325	324	310	301
TERUEL	34	37	39	40	41
VIZCAYA	62	60	64	59	60
ZARAGOZA	278	277	276	273	279
OTRAS PROV.	24	29	30	30	32
TOTAL	**961**	**961**	**968**	**943**	**939**

Distribución de Colegiados por Delegaciones



Por lo que se refiere a la estructura de edad, se puede decir que el colectivo del Colegio es joven, casi el 35,56% de los colegiados es menor de 40 años, y la edad media es de 48 años.



2.2. Cuota Colegial

Con la cuota colegial, establecida para el año 2013 en 140€ al año, se accede a todos los servicios del Colegio y además incluye la correspondiente cuota de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (ANIA) y la prima del Seguro de Responsabilidad Civil en su tramo básico.

No obstante, por acuerdo de la Junta General de Colegiados de junio de 2013, el Colegio se desvinculó del pago de la cuota de los colegiados a ANIA a partir del 30 de junio, por lo que se descontó el importe correspondiente a dicha cuota en el tercer y cuarto trimestre, resultando la cuota colegial en el año 2013 de 137,50€.

3.- TRABAJOS PROFESIONALES

3.1. Trabajos Visados

El número de trabajos visados fue de 1331, número muy similar al del año pasado. Sin embargo, estos trabajos han generado unos ingresos, por tramitación y visado, que han supuesto un incremento del 6,21% respecto del año anterior.

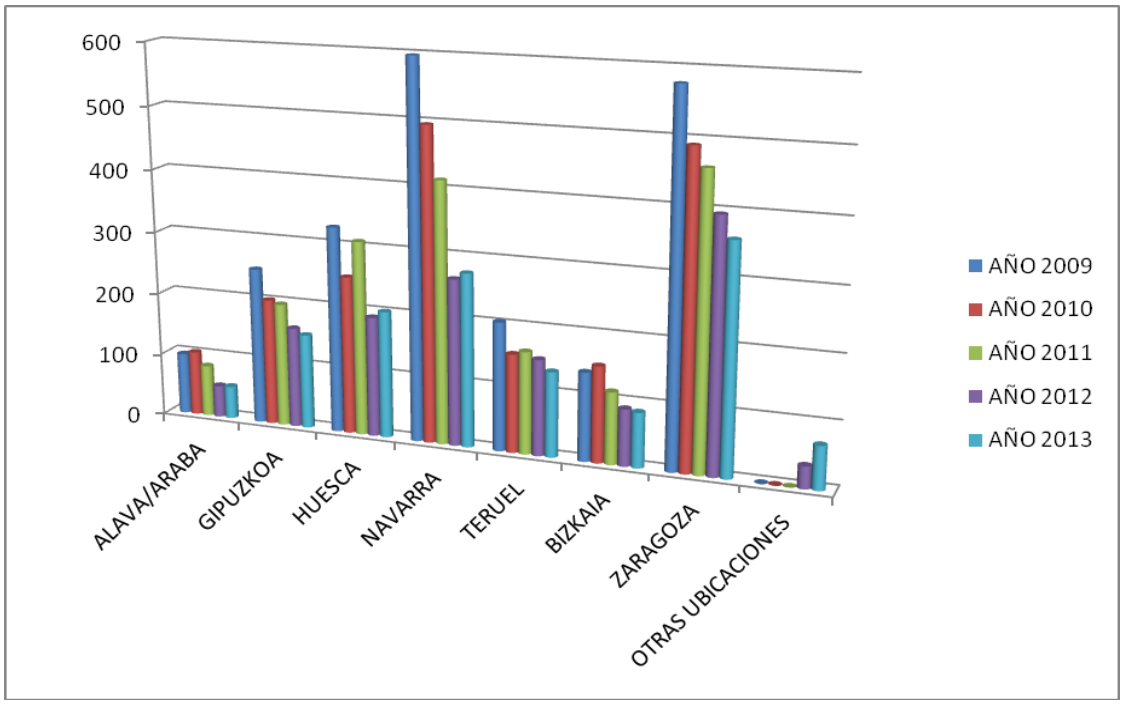
Aunque el año 2013 ha sido ligeramente mejor que el ejercicio anterior, todavía se mantiene en una cifra baja el importe de los ingresos de visado. La situación económica, la falta de financiación y de ayudas para el sector, se traduce en una baja actividad y de nuevas inversiones.

Sin embargo, la situación derivada de la normativa que entró en vigor en el año 2010 sobre el visado obligatorio y el voluntario, ha venido siendo asimilada razonablemente.

En el cuadro adjunto se pueden observar los datos del número de trabajos tramitados y visados en los últimos 5 años atendiendo a la ubicación territorial de los mismos.

PROVINCIAS	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
ALAVA/ARABA	98	103	82	51	52
GIPUZKOA	250	202	197	160	151
HUESCA	328	251	309	191	202
NAVARRA	597	496	414	264	275
TERUEL	204	156	162	152	135
BIZKAIA	140	152	114	90	87
ZARAGOZA	577	491	460	395	360
OTRAS UBICACIONES	---	---	---	35	69
TOTAL	**2194**	**1851**	**1738**	**1338**	**1331**

Seguimiento por delegaciones

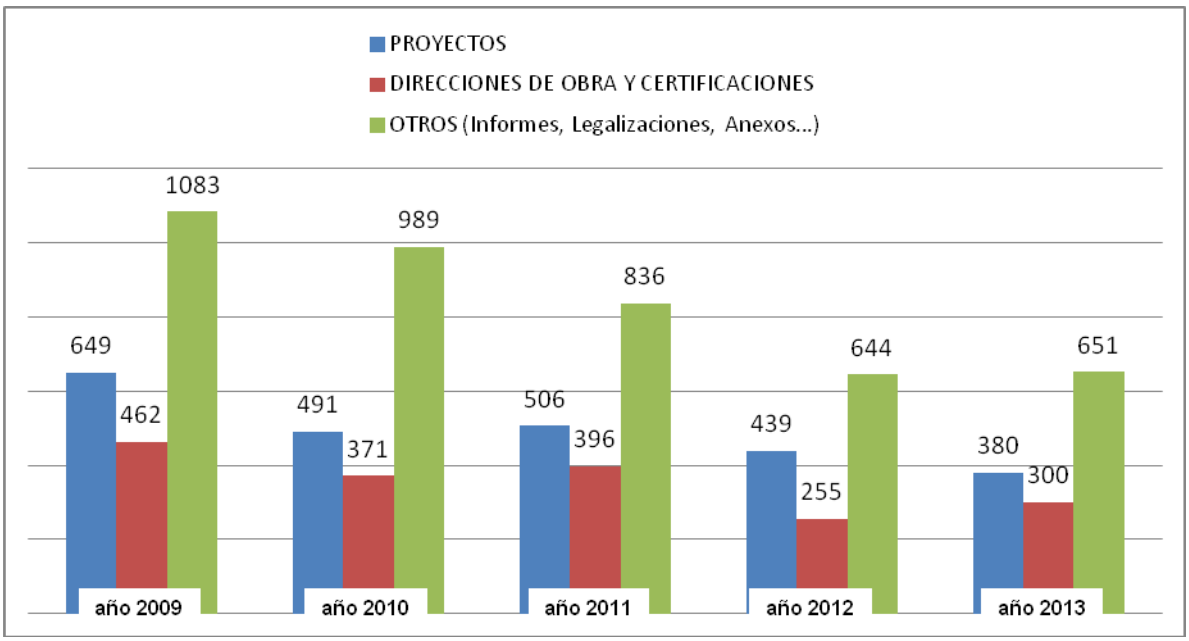


3.2. Tipos de Trabajo

La distribución de trabajos según su tipología es la siguiente:

Proyectos:……	380	(28,54%)
Direcciones de Obra, y Certificaciones: ……	300	(22,53%)
Otros (Informes, Legalizaciones, Anexos…):……	651	(48,91%)

En el siguiente cuadro se puede ver la evolución de los últimos 5 años.



3.3. Visado Digital

Su implantación progresiva ha sido una realidad desde los inicios en el año 2009, donde el porcentaje de los trabajos que se visaron por este método fue del 40%, en el año 2010 fue del 56,45%, en el año 2011 el 69,62%, en el año 2012 el 76,16% y en el año 2013 se incrementó hasta el 83,09% (1106 trabajos).

Los valores de este sistema son la facilidad, comodidad y economía además de las mejoras conseguidas con la nueva aplicación implantada en el año 2012, por la que se tramita directamente a través de internet con un servidor externo, de forma que se han mejorado las garantías de seguridad en almacenaje y protección de datos, además de poder hacer uso del servicio por parte del colegiado desde cualquier equipo con acceso a internet, sin tener que instalar ningún programa.

3.4. Índices de actividad del visado.

El número total de Ingenieros que han visado trabajos, ha sido de 125.

A continuación se expone la distribución de los colegiados según el número de trabajos que visaron en este año 2013, por intervalos:

Nº de Trabajos	Nº de Ingenieros	% de Colegiados	% Derechos de Visado
De 1 a 5	66	52,80%	16,33%
De 5 a 10	16	12,80%	11,04%
De 11 a 20	24	19,20%	23,95%
De 21 a 30	6	4,80%	8,16%
De 31 a 50	10	8,00%	22,34%
Más de 50	3	2,40%	18,18%
TOTAL	**125**	**100%**	**100%**

Esto supone que el 65,6% de los colegiados actuantes realizan diez o menos trabajos al año, aportando el 27,37% de los ingresos de visado; el 24% realiza entre once y treinta trabajos, aportando el 32,11% de los derechos de visado y sólo el 10,4% se sitúa por encima de los treinta trabajos al año; este grupo de colegiados aporta el 40,52% de los derechos.

Se ha realizado el cálculo de las medias de estos datos de distribución de actividad por grupos de los últimos 4 años, datos que nos sirven para confirmar que esta se mantiene bastante constante en los últimos años, si bien con una reducción en el número de colegiados ejercientes.

Nº de Trabajos	Nº de Ingenieros	% de Colegiados	% Derechos de Visado
Hasta 10	113	71,10	29,0
De 11 a 30	34	21,40	37,0
Más de 30	12	7,50	34,0
TOTAL	**159**	**100%**	**100%**

3.5. Quejas y reclamaciones.

Durante el año no se ha presentado ninguna queja ante el Colegio por parte de clientes o usuarios de los servicios, ni de colegiados.

4.- ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. Retribución Miembros de la Junta de Gobierno

Ninguno de los cargos tiene remuneración alguna, únicamente se compensan los gastos de viaje debidamente justificados y autorizados en que incurren los miembros de la Junta de Gobierno en el ejercicio de sus funciones. Dichos gastos, durante 2013, han sido los siguientes:

- Decano: 1.067,21 €
- Delegados: 4.628,44 €
- Interventor: 178,90 €
- Vocales: 0,00 €

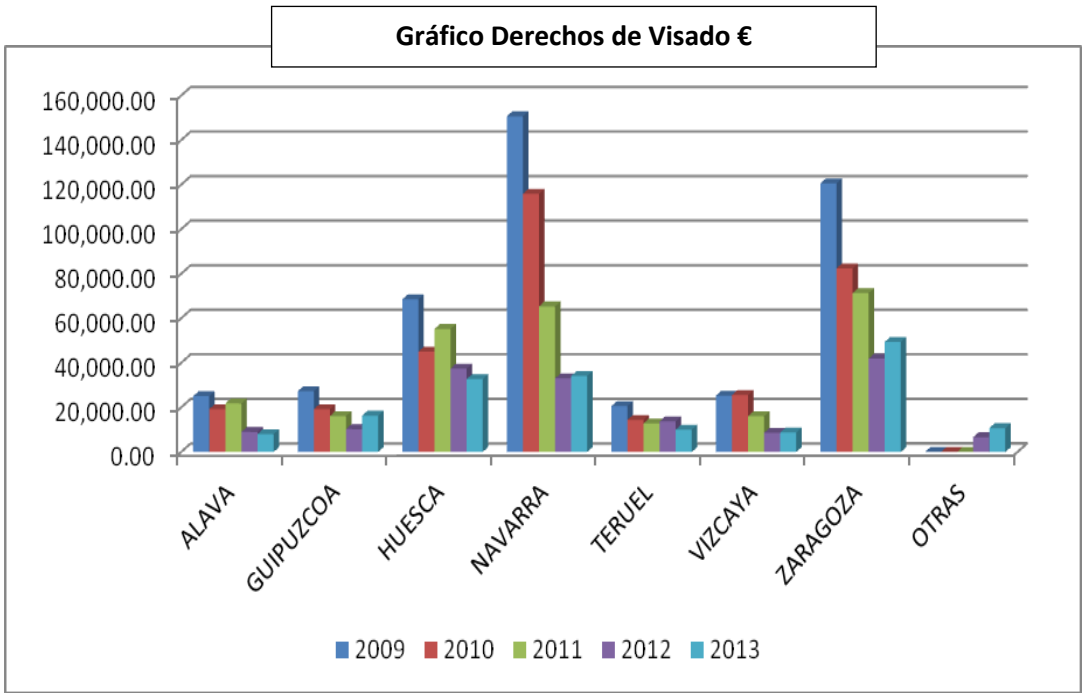
4.2. Seguimiento de Visados.

En el año 2013 se ha producido un ligero incremento en los ingresos por cuotas de tramitación y visado, un 6,21%, respecto al año anterior.

En los cuadros siguientes se puede observar la evolución en los últimos 5 años, con una caída continua de los ingresos de visado y el pequeño repunte del año 2013.

SEGUIMIENTO DERECHOS VISADO (€)

DELEGACIONES	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
ALAVA	25,059.61	19,251.81	21,784.02	9,007.63	8,037.76
GIPUZKOA	27,256.87	19,200.23	16,133.07	10,250.70	16,310.33
HUESCA	68,546.73	45,012.34	55,234.30	37,427.27	32,708,63
NAVARRA	150,720.88	115.892,02	65,359.22	33,034.24	34,173.39
TERUEL	20,584.21	14,423,24	12,848.03	13,754.18	10,024.15
BIZKAIA	25,324.85	25,563,49	16,091.56	8,655.52	8,767,73
ZARAGOZA	120,631.55	82,429.98	71,328.36	41,950.84	49,440.40
OTRAS UBICACIONES	0	0	0	6,661.37	10,714,00
TOTAL	**438,124.70**	**321,773.13**	**258,778,59**	**160,741.75**	**170,176.37**



4.3. Balance de Situación

Como resumen de la Memoria Económica, se presenta el balance de situación a 31 de diciembre de 2013 que nos indica la situación patrimonial del Colegio en esa fecha.

A C T I V O	Dic 2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE	305.916,86
I. Inmovilizado intangible	62.455,09
II. Inmovilizado material	243.004,17
V. Inversiones financieras a largo plazo	457,60
B) ACTIVO CORRIENTE	1.071.570,16
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	29.711,84
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	28.977,44
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	28.977,44
3. Otros deudores	734,40
V. Inversiones financieras a corto plazo	921.345,55
VI. Periodificaciones a corto plazo	-928,28
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	121.441,05
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.377.487,02

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O	Dic 2013
A) PATRIMONIO NETO	1.292.346,53
A-1) Fondos propios	1.292.346,53
I. Capital	805.461,37
1. Capital escriturado	805.461,37
V. Resultados de ejercicios anteriores	487.720,95
VII. Resultado del ejercicio	-835,79
2. Resultado sin contabilizar	-835,79
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.445,45
I. Provisiones a largo plazo	2.445,45
C) PASIVO CORRIENTE	82.695,04
III. Deudas a corto plazo	-135,39
3. Otras deudas a corto plazo	-135,39
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32.739,71
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	50.090,71
1. Proveedores	8,10
b) Proveedores a corto plazo	8,10
2. Otros acreedores	50.082,61
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.377.487,02

4.4. Resultado del Ejercicio

El cierre del ejercicio 2013 se materializa en una pérdida de 835, 79€ frente a una pérdida mayor prevista en el presupuesto aprobado.

Los ingresos por visado han sido de un 14% por encima de lo presupuestado lo que hace pensar en un ligero repunte, frente a la caída continuada de estos últimos años.

Como dato global de la ejecución del presupuesto hay que destacar el ajuste del Gasto que ha supuesto la realización de un 95% del total presupuestado.

Los ingresos totales han alcanzado casi un 99% de lo previsto en el presupuesto, por lo que el resultado del ejercicio ha mejorado frente a la previsión realizada al aprobar el presupuesto.

	Presupuesto aprobado 2013	Realizado 2013	% realizado
RESUMEN DE GASTOS			
GASTOS DE PERSONAL	173,262.32	183,426.78	
PRIMAS DE SEGUROS	61,300.00	61,996.70	
PREMIOS-HOMENAJES-RECONOC.	5,800.00	2,389.17	
CURSOS-JORNADAS-CONGRESOS	69,243.00	38,849.04	
SERVICIOS PROFESIONALES	11,970.00	12,979.99	
SUMINISTROS Y SERVICIOS	31,010.00	32,157.60	
J.GENERALES-ACTOS COLEGIALES	26,500.00	22,466.54	
APORTACIONES CONSEJO	19,500.00	20,960.10	
JUNTA DE GOBIERNO	6,000.00	7,573.69	
OTROS GASTOS	8,000.00	8,578.44	
AMORTIZACIONES	17,000.00	16,955.21	
	429,585.32	408,333.26	95.05
RESUMEN DE INGRESOS			
VISADO COLEGIAL	162,000.00	184,941.26	
CUOTAS DE COLEGIACION	116,000.00	114,990.06	
APORTACION COLEGIADOS SRC	35,750.00	37,783.93	
OTRAS APORTACIONES COLEG.	11,000.00	5,956.20	
CURSOS-JORNADAS-CONGRESOS	62,202.00	35,528.50	
INGRESOS FINANCIEROS	26,500.00	32,782.70	
OTROS INGRESOS	7,500.00	3,710.50	
	420,952.00	415,693.15	98.75
RESUMEN DE INGRESOS	420,952.00	**415,693.15**	98.75
RESUMEN DE GASTOS	429,585.32	**408,333.26**	95.05
DIFERENCIA ANTES IMPUESTOS	**-8,633.32**	**7,359.89**	
IMPUESTOS	**8,500.00**	**8,195.68**	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**-17,133.32**	**-835.79**	
RESULTADO NETO+AMORTIZAC.	**-133.32**	**16,119.42**	

5.- SERVICIOS AL COLEGIADO

5.1. Bolsa de Trabajo.

Este servicio para el colegiado, se ha traducido o largo del año en el envío por correo electrónico de un total de 493 ofertas de trabajo, becas, empleo público, etc., distribuidas en 70 circulares. Toda esta información se aloja, con las actualizaciones que se producen de forma continua, en la web del Colegio.

Se ha completado el servicio de Bolsa de Trabajo introduciendo en la web algunas informaciones complementarias de ayuda en la búsqueda de trabajo, como:

- Dossier de Recursos y Utilidades de interés
- Información necesaria para trabajar en el exterior
- Red de Información y Orientación Profesional de Navarra
- Portal de empleo para Ingenierías
- Emprendedores.

La evolución del registro de colegiados en situación de desempleo, según las cuotas colegiales abonadas en el año 2013, por trimestres ha sido el siguiente:

Núm. Desempleados Primer Trimestre	11
Núm. Desempleados Segundo Trimestre	40
Núm. Desempleados Tercer Trimestre	36
Núm. Desempleados Cuarto Trimestre	51

Sin embargo, el número de colegiados que están inscritos en Bolsa de Trabajo, es decir, reciben del Colegio la información sobre las ofertas de empleo, ha sido de 159.

5.2. Formación

La formación continua de los colegiados es una de las actividades prioritarias del Colegio. Desde la Universidad de Zaragoza, a través de la Comisión de Docencia de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, se han reconocido créditos de libre elección, a algunas de las Actividades Formativas realizadas por el Colegio, en el marco del convenio que mantienen vigente.

En este año, los cursos a los que se han reconocido créditos de libre elección, han sido:

- Seminario de Dirección de Obras agroindustriales y rurales, celebrado en octubre de 2012 (un crédito)
- Curso de Valoración Agraria, celebrado en mayo de 2013 (dos créditos)
- Curso de Sistemas de Información Geográfica aplicados a la gestión agrícola y forestal, celebrado en noviembre de 2013 (2 créditos)

A lo largo del año, se han realizado los siguientes cursos y jornadas técnicas:

- **Curso sobre Rotura de Balsas de Riego. Estudio de inundabilidad con IBER.**

Este curso se impartió en modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela Politécnica de Huesca los días 23, 24, 30 y 31 de enero y el 5 de febrero, con una totalidad de 20 horas lectivas.

El total de inscritos fue de 25.

- **Curso de Marketing Online**

Se celebró en Zaragoza los días 13 y 14 de febrero con un total de 16 horas lectivas únicamente en la modalidad presencial.

El total de inscritos fue de 13.

- **Jornada Informativa Convocatoria Proyectos Clima 2013**

Mediante esta jornada informativa, técnicos del Gobierno de Aragón relacionados con esta novedosa iniciativa explicaron los distintos aspectos de interés con el fin de facilitar la presentación de proyectos en la convocatoria 2013.

La Jornada se celebró el día 28 de febrero con un total de 27 inscritos, de los que 3 la siguieron online.

- **Seminario de Responsabilidad Civil del Ingeniero en el Ejercicio Libre**

Celebrado el día 18 de abril en la sede del Colegio en Zaragoza, con un total de 3 horas lectivas, contó con la participación de de 21 personas, de las que 7 de ellas lo siguieron online.

- **Curso Valoración Agraria**

Celebrado los días 8, 9, 14, 16, 22 y 23 de mayo en la sede de Zaragoza y también en modalidad online.

El número de inscritos fue de 26 presenciales y 33 online.

- **Jornada informativa "El papel del asesor en la nueva normativa de uso sostenible de productos fitosanitarios"**

El 28 de mayo, se celebró una jornada informativa sobre "El papel del asesor en la nueva normativa de uso sostenible de productos fitosanitarios", con una asistencia de en torno a 100 personas donde se explicó el RD 1311/12 así como el papel que debe asumir el asesor en el marco de dicha norma.



En la jornada, técnicos del Centro de Protección Vegetal del Gobierno de Aragón aportaron información, sobre las funciones del asesor técnico en el ámbito de la gestión integrada de plagas y del uso seguro de los productos fitosanitarios.

- **Curso avanzado de GESTAR**

Curso organizado sólo en modalidad presencial, celebrado los días 5, 6, 12 y 13 de junio en el Aula de informática nº 6 de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, con un total de 16 horas lectivas y 14 asistentes.

- **Curso de Dirección de obras.**

Tras la celebración de un seminario sobre Dirección de Obras en 2012, que obtuvo muy buena respuesta de asistencia, se organizó este curso en el que se abordaba con una mayor profundidad los aspectos más relevantes que se dan en las Direcciones de Obra.

El curso se impartió en las modalidades presencial (en Zaragoza) y online los días 10, 11, 17, 18 y 19 de septiembre, con una duración de 20 horas lectivas.

El total de inscripciones fue de 40 (23 presenciales y 17 online).

- **Curso de Cálculo de Estructuras y aplicaciones para naves prefabricadas de hormigón.**

Este curso fue organizado en dos módulos independientes.

El primero de los módulos, con 12 horas lectivas, se impartió en la modalidad presencial, en la sede del Colegio en Zaragoza, los días 7, 8 y 9 de noviembre y contó con 24 participantes.

En cuanto al segundo módulo, también de 12 horas lectivas, se impartió en una sala de informática de la Escuela Superior Politécnica de Huesca los días 12, 13 y 14 de noviembre, con la asistencia de 26 colegiados.

- **Curso de Sistemas de Información Geográfica aplicados a la gestión agrícola y forestal**

Aunque este curso estaba programado en Pamplona y Zaragoza, el de Pamplona fue suspendido por falta de inscripciones.
Celebrado en Zaragoza los días 26, 27, 28 de noviembre y los días 3, 4 y 5 de diciembre con un total de 24 horas lectivas, con una participación de 19 personas.

- **Jornada técnica sobre estabilización y reciclado de caminos rurales, agrícolas y forestales.**

Esta Jornada se impartió en Zaragoza el día 2 de octubre, en Pamplona el día 3 de octubre y en Bilbao el día 24 de octubre y cada una de las sesiones se desarrolló en 4 horas y media.

El total de inscripciones fue de 24 en Zaragoza, 40 en Pamplona y 42 en Bilbao.

- **Jornada: Detección de fugas en impermeabilizaciones**

Esta Jornada, tuvo lugar el 29 de octubre de 2013 en la sede del Colegio de Zaragoza y se inscribieron 24 personas.

5.3. Turno de Oficio

Los listados de Ingenieros Agrónomos inscritos en el Turno de Oficio, que se actualizan anualmente, son enviados a los Tribunales de Justicia, Registro Mercantil y al Departamento de Economía y Hacienda, y utilizados para asignar el Ingeniero que corresponda a requerimiento de Tribunales, Juzgados y particulares.

En el año 2013, al igual que en el anterior, cada colegiado puede inscribirse para actuar en la provincia que desea, así como en las demarcaciones de otros Colegios. El total de inscritos fue, 79 colegiados, con la siguiente distribución:

Provincia	Nº Inscritos
Alava/Araba	32
Gipuzkoa	36
Huesca	50
Navarra	52
Teruel	40
Bizkaia	30
Zaragoza	48
Otros Colegios Agrónomos	34

Los datos de colegiados que solicitaron la inclusión en las listas de otros Colegios de Ingenieros Agrónomos (**34 colegiados**), fueron remitidos al Consejo General de Colegios, para su distribución e incorporación en los distintos Colegios.

Por su parte, el Consejo remitió al Colegio listado de los Ingenieros de otros Colegios de Agrónomos que solicitaban su inclusión en el Turno de Oficio de este.

COLEGIOS	Andalucía: 16
Asturias: 1	Centro: 6
Extremadura: 4	Galicia: 2
La Rioja: 4	Levante: 74
Murcia: 3	

En cuanto a las designaciones colegiales del Turno de Oficio, en el año 2013 fueron un total de 19 solicitudes, distribuidas por Delegaciones de la siguiente forma:

DELEGACIONES	Alava: 0
Gipuzkoa: 0	Huesca: 2
Navarra: 6	Teruel: 0
Bizkaia: 2	Zaragoza: 9

5.4. Seguro de Responsabilidad Civil

Se renovó la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil del ejercicio anterior con la principal novedad de mantener la cobertura del seguro a los colegiados que han dejado el ejercicio libre, para sus trabajos visados con anterioridad, en las mismas condiciones de cobertura que si siguieran pagando la prima de visado.

En la citada póliza, contratada con la compañía Caser a través de la correduría de seguros Aon, se incluye a todos los colegiados, con una cobertura de 75.000€ para la actividad básica de ingeniero agrónomo, no visada, mientras que para los trabajos que han sido visados la cobertura es de 450.000€, ampliable de forma voluntaria por cada colegiado mediante la suscripción y pago de una prima adicional, de carácter anual.

A lo largo del año 2013, se han dado traslado a la Cía. de Seguros un total de SIETE incidencias, de las que reseñamos los tipos de incidencias o siniestros más destacables:

- Deterioros en solera y fallos en cimentación.
- Problemas de humedades en el interior, por mal funcionamiento del cerramiento.
- Desprendimiento parcial de talud por movimiento de tierras de desmonte y explanación.
- Aplastamiento de tubos de hormigón soterrados y expuestos a una sobrecarga injustificada.
- Inundaciones en una nave, achacados a problemas del sistema sifónico de evacuación de pluviales.

5.5 Defensa Profesional

*** Presentación de un recurso ante el Gobierno de Aragón, contra la Orden del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se aprobaba la RPT de los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, relativo a determinadas plazas de calidad ambiental**.

Con fecha 13 de enero, se presentó recurso de reposición solicitando la inclusión de la escala de ingenieros agrónomos en determinados puestos de los Servicios Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel del área de Calidad Ambiental.

Mediante corrección de errores, por Orden del 26 de febrero, se incluyó dicha escala en los puestos de trabajo solicitados.

* **Petición de adecuación de la Normativa Colegial a la legislación vigente, realizada por la Comisión Nacional de la Competencia (CNC).**

Con fecha 25 de febrero, la CNC, se dirigió al Colegio, al igual que al resto de Colegios de ingenieros agrónomos, solicitando:

1º.- La revisión de la normativa colegial adecuándola a las exigencias de la CNC y a la Ley de Defensa de la Competencia (LDC).
2º.- La actualización de la página web de acuerdo con lo anterior.
3º.- La comunicación de dichos cambios a los colegiados.

Dado que este Colegio no tiene Estatutos Particulares, de acuerdo con el Consejo General, se informó a la Comisión de dicha circunstancia y del estado de tramitación administrativa en que se encontraban los nuevos Estatutos Generales.

No obstante, se procedió a revisar y actualizar el texto de los Estatutos Generales actuales, señalando los artículos que no son de aplicación por estar derogados por la Ley de Colegios Profesionales (LCP) o por contravenir la LDC.

También se han revisado y adaptado los textos de las Normas de Deontología Profesional y el Reglamento de Régimen Interior. Todos estos textos se actualizaron en la página web del Colegio y se envió comunicación de ello a los colegiados.

A la Comisión Nacional de la Competencia se comunicaron estos hechos mediante e-mail y correo certificado.

* **Presentación de un recurso relativo a un concurso de licitación de obras para regadíos en Fayón,** cuyo pliego de condiciones generales para la dirección de obra requería que el director fuera preferentemente Ingeniero de Caminos, pero en las condiciones particulares sólo se hacía referencia a Ingeniero de Caminos, con lo que se requirió informe a la Asesoría Jurídica para presentar recurso a dicho concurso. Se hicieron paralelamente gestiones con ACUEBRO, empresa pública promotora del concurso y se ha resuelto favorablemente ya que fue suprimida la exclusividad del Ingeniero de Caminos.

* **Certificados de Eficiencia Energética.** Tras la publicación el pasado 5 de abril del RD 235/2013 por el que se aprueba el procedimiento para la emisión de dicha certificación, se han producido numerosas consultas sobre la competencia para realizarlos. El certificado consiste en proporcionar una información acerca de la eficiencia energética de un edificio. El decreto exige que sean arquitectos o ingenieros con competencias en edificación los que lo emitan. Los conocimientos que se requieren no son exclusivos de ninguna ingeniería. Desde el Colegio propiciamos la formación específica en esta materia para acreditar nuestra competencia. Así, a través de los convenios que tenemos con los Colegios de Industriales, nuestros colegiados han accedido en las mismas condiciones al curso homologado que imparten a través de su Consejo General.

* **Denuncia del Convenio entre el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COITIAR) y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.** Conocido dicho convenio y su traslado a los municipios de Aragón, en el que se recogen algunos puntos controvertidos, como el objetivo principal de impulsar que el COITIAR emita unos determinados informes de idoneidad y calidad documental en el trámite de concesión de licencias que no se sustentan en ninguna norma reguladora de las entidades locales, salvo el Ayuntamiento de Zaragoza o el establecimiento de un precio para los mismos, tampoco amparado en ninguna ordenanza.

Desde el Colegio se entendió que su contenido podía infringir distintos artículos de la Ley de Defensa de la Competencia y mediante carta se ha solicitado la denuncia de dicho convenio y su difusión, a la vez que se ofrecía la plena disposición del Colegio, en colaboración con lo demás Colegios Profesionales Técnicos, para trabajar con dicha Federación de cara a la mejora y simplificación de los trámites administrativos y prestación de servicios. Tras la reunión mantenida con la citada Federación, se acordó avanzar en esa colaboración.

* **Ante el Ayuntamiento de Oiartzun:** Con fecha 21 de marzo se presentó recurso ante la convocatoria de un puesto de trabajo de interino en dicho Ayuntamiento para Técnico de Montes y de Medio ambiente, solicitando la inclusión en la misma de los Ingenieros Agrónomos.

En su contestación el Ayuntamiento aclaraba que también habían sido admitidos los ingenieros agrónomos en dicha convocatoria, al ampliar la misma a titulaciones "equivalentes".

* **Acciones ante el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente del Gobierno de Aragón frente a actuaciones de la empresa pública SARGA**.

La Junta de Gobierno acordó presentar un escrito y solicitar una entrevista al Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón, celebrada el 1 de abril, para manifestar el grave perjuicio que determinadas actuaciones de la empresa pública ocasionan en el ejercicio de la profesión de los colegiados autónomos y de empresas de ingeniería.

El perjuicio denunciado deriva principalmente de las ventajas que la normativa de ayudas sobre modernización de regadíos reserva para la empresa pública y de la incursión de la citada empresa en ámbitos del mercado que exceden del correspondiente a su condición de medio instrumental de la Administración.

5.6. Convenios

* **Convenio de colaboración sobre la formación especializada en gestión integrada de plagas y uso sostenible de productos fitosanitarios.**

El citado convenio, fue firmado el día 30 de septiembre por los Colegios de Ingenieros de Montes, de Técnicos Forestales, de Agrónomos y de Técnicos Agrícolas, la Universidad de Zaragoza, el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y la Asociación para la promoción de la gestión integrada de plagas, APROGIP.

Este convenio ha sido la base para la organización del Curso de Especialización en Asesoramiento Fitosanitario, que se realizará en el Colegio de enero a mayo de 2014 y con el que se pretende proporcionar una actualización de conocimientos y orientación practica para los ya titulados, Ingenieros Agrónomos y de Montes e Ingenieros Técnicos Agrícolas y Forestales, que el Real Decreto que regula la figura del Asesor en esta materia, los habilita para ello.

Esta iniciativa, que ha sido la primera desarrollada en España y se prevé extenderlo al resto del ámbito del Colegio, también en colaboración con los otros colegios e Instituciones.

* **Convenio de cooperación e intercambio profesional con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile.**

A raíz de un viaje personal del Delegado en Navarra, D. José Miguel del Amo en el mes de mayo en el que entró en contacto con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile, se ha abierto una interesante vía de colaboración que pretende formalizarse en ofertas de trabajo, colaborar en Proyectos, intercambios de colegiados para prácticas, por especialidades y ofertas a empresas de titulados, El pasado mes de Junio se formalizó con la firma de un Convenio marco.

* Se renovaron los convenios con **ARAMÓN** y con la nueva Caja Laboral que ahora se denomina **Laboral Kutxa**.

* También se renovó el convenio de **Cooperación educativa entre la Universidad de Zaragoza y el Colegio** para la realización de los alumnos de prácticas académicas externas.

* Se firmó **el Convenio de colaboración con la Asociación de Ingenieros Profesionales de España**, AIPE, para que el Colegio, como entidad colaboradora preferente pueda tramitar los expedientes de los futuros Ingenieros Agrónomos Certificados.

Así mientras el proceso certificador va avanzando, la utilidad real del certificado, en este momento se estima para un plazo de 4 ó 5 años. Situación diferente será si la nueva Ley de Colegios Profesionales obliga a éstos o a sus Consejos a ser certificadores, tal y como prevé el anteproyecto que está en tramitación.

En la web del Colegio hay un apartado específico en el que se informa en que consiste esta Certificación y el procedimiento para obtenerla.

* El Colegio ha presentado una solicitud en la convocatoria de **becas del Banco SANTANDER CRUE CEPYME** de prácticas en empresas, con el fin de que un estudiante pueda realizar prácticas en el Colegio. Las becas, abarcan tres meses y el coste íntegro lo dota la entidad financiera.

* Se acordó apoyar ante el Ayuntamiento de Zaragoza la propuesta planteada desde el CITA Aragón de conceder una calle a nombre del Ilustre Ingeniero Agrónomo D. Miguel Rodríguez Ayuso en el centenario de su fallecimiento.

5.7. Información a los Colegiados.

Como en los últimos años, el Colegio apuesta por las comunicaciones electrónicas ya que sin duda alguna, además del importante ahorro que se consigue, supone que la información se envía de forma más dinámica, actualizada y rápida.

Se ha detectado un seguimiento importante y consolidado por parte de los colegiados y estudiantes de los últimos cursos de las Escuelas de Pamplona y de Huesca que están registrados en el Colegio y que reciben todas las semanas la **Agenda de Actividades**, comprobando que se producen picos de visitas a la web tras su envío.

La agenda semanal, que se consolida como una herramienta útil y complementaria a la web del colegio donde se dispone de toda la información que genera el Colegio, se envía todos los viernes (exceptuando los del mes de agosto). El número de Agendas enviadas en el año 2013 fue de 47.

Hay un pequeño porcentaje de colegiados, un 5,9%, que no reciben correo electrónico, por lo que se les envían las informaciones de relevancia a través del correo convencional.

La página Web del Colegio, cuyo principal objetivo es reflejar el día a día del Colegio y la profesión y ser una ventana de comunicación no solo con los colegiados, sino con la sociedad, está gestionada íntegramente por el personal del Colegio y pone especial interés en la actualización de las noticias que en el entorno se producen, en la agilización de las comunicaciones con los colegiados, facilitando la búsqueda de contenidos y su actualización permanente.

Así mismo, la propia página web sirve como herramienta para la inscripción a los actos organizados por el Colegio, jornadas, cursos…,

En el año 2012, se crearon también unos perfiles en Twitter y Facebook para estar presentes en todos los ámbitos que pudieran ser útiles a los colegiados y estar presente en las redes sociales. A finales del año 2013 el número de seguidores en Twitter era, aproximadamente, de unos 1300 y en Facebook unos 180.

5.8. Biblioteca

La biblioteca del Colegio está a disposición de todos los Colegiados. Existe la posibilidad de consultar la relación de libros a través de la web del Colegio. El préstamo de libros se realiza presencialmente, pero para aquellos colegiados que no se encuentren en Zaragoza, pueden solicitarlos y son enviados por mensajería para su consulta.

El tiempo de disposición del libro para su consulta es de 15 días, pudiendo solicitar la renovación siempre que no haya otro compañero pendiente del mismo libro.

5.9. Otros servicios.

*** Asesoría fiscal y laboral.**

El Colegio ofrece a los colegiados un servicio de información y consulta sobre asuntos fiscales y laborales a través de sus respectivas asesorías.

- **Tablón de anuncios.**

A través de la página web existe un apartado de servicios al colegiado para anunciar, proponer y exponer aquellas materias o aspectos que pueden ser de interés para el colectivo.

Durante el año 2013, se publicaron ofertas especiales para colegiados (ópticas, servicios informáticos, empresas de servicios, preparadores de oposiciones...)

6.- ACTIVIDADES DEL COLEGIO

6.1. Juntas de Gobierno.

Durante el año 2013 se han celebrado 4 Juntas de Gobierno ordinarias trimestrales los días 11 de enero, 17 de mayo, 27 de septiembre y 11 de, tal como disponen los Estatutos.

6.2. Juntas Generales

Se han celebrado dos Juntas Generales Ordinarias de colegiados. De forma resumida se detalla lo tratado en las reuniones que cronológicamente se exponen:

6.2.1. Junta General Ordinaria de 15 de junio.

Contó con la asistencia de 40 colegiados. Los asuntos más relevantes tratados fueron:

- **Información sobre la actividad del Colegio.** Se aportó información sobre los diversos ámbitos de la actividad colegial, como evolución del número de colegiados, visado de trabajos profesionales, incidencias respecto al seguro de responsabilidad civil, defensa profesional, celebración de cursos, jornadas y Congresos y otros.

- **Propuesta de desvincular el Colegio del pago de la cuota de ANIA.** En la citada reunión el Decano recordó, que la pertenencia a ANIA, al ser una Asociación de carácter privado es voluntaria. La vinculación de los Colegios para hacerse cargo del presupuesto de ANIA se produjo a partir del año 1982 en que la asociación había acumulado deudas y los Colegios las asumieron. Desde entonces las cuotas de ANIA se abonan a través de los colegios en función de su número de colegiados.

Tras la celebración de la Junta de Gobierno de 17 de mayo, se acordó presentar a la presente Junta General la siguiente **propuesta:**

1º.- Que el Colegio deje de abonar la cuota de pertenencia a ANIA, desde este ejercicio 2013.

2º.- Que en el momento de la colegiación, cada nuevo colegiado decida y solicite, si así lo desea, su inscripción en ANIA.

3º.- Recabar de cada colegiado asociado, que manifieste su deseo de continuar con su pertenencia a ANIA asumiendo, en ese caso, la fórmula de pago de la cuota que establezca ANIA, o su solicitud de baja voluntaria.

En el caso de los jubilados con más de 10 años como socios, deberían poder solicitar su continuación como asociados, si así lo desean, libres del pago de cuota, tal como recoge el reglamento.

4º.- (En caso de aprobarse la desvinculación del Colegio) Sobre el importe del correspondiente pago que se realiza a ANIA, se propone a la Junta General, que decida:

1. *Que quede incorporada a la cuota colegial.*
2. *O bien que se descuente de la cuota ordinaria.*

En la citada Junta de Gobierno, también se acordó dar traslado de la propuesta anterior a la Presidencia de ANIA antes de someterlos a la aprobación, si procedía, de esta Junta General, sin recibir ninguna respuesta de la Asociación.

Sometida a votación la propuesta, su resultado se recoge a continuación:

Apartado 1º.- Se aprueba por mayoría,

Apartado 2º.- NO se considera votarlo, se informará a los nuevos colegiados de la existencia de ANIA

Apartado 3º.- Se aprueba por mayoría,

Apartado 4º.- Se aprueba por mayoría la opción 2, que se descuente el importe correspondiente de la cuota ordinaria de colegiado,

Tras el acuerdo, el Decano informa que se pagará la cuota correspondiente al primer semestre a ANIA, pero el resto se descontará a cada colegiado en la cuota ordinaria colegial que queda por abonar en este segundo semestre de 2013.

- **Ejercicio Económico año 2012**. Presentación por el interventor del Colegio del cierre del ejercicio económico del año 2012 con un resultado negativo, fundamentalmente por la caída de los ingresos de visado. En la ejecución del presupuesto ha primado la contención del gasto en todas las partidas. El resultado del ejercicio, que arroja una pérdida de 69.134,80€ antes de impuestos, fue aprobado.

- **Presentación de la Memoria Anual 2012.** Fue aprobada por la Junta General para su publicación en la página web del Colegio, poniéndose así a disposición de todos los colegiados y usuarios. El documento que consta de 71 páginas, pretende facilitar la suficiente información y trasladar, con absoluta transparencia, lo que ha sido la vida colegial.

- **Plan Estratégico 2013-2016.**

 Tras finalizar el Plan Estratégico 2009-2012, la Junta de Gobierno acordó la elaboración de un nuevo Plan Estratégico para el período 2013-2016, que fue presentado y aprobado en esta Junta General. Su contenido se recoge en el punto 7 de esta Memoria.

6.2.2. Junta General de 21 de diciembre.

Celebrada en Zaragoza con la asistencia de 56 colegiados. Fueron tratados los puntos y adoptados los acuerdos siguientes:

- **Informe sobre las actividades del Colegio.** Se aportó información sobre los diversos ámbitos de la actividad colegial como evolución del número de colegiados, visado de trabajos profesionales, seguro de responsabilidad civil, defensa profesional, desarrollo de cursos, jornadas y Congresos.

- **Extinción contrato administrativo Pamplona.** Se informó en primer lugar, del acuerdo de la Junta de Gobierno del pasado septiembre que, ante la solicitud de incorporarse al puesto de trabajo de la administrativa de Pamplona que estaba con excedencia, se analizó la situación y de acuerdo con el Delegado en Navarra, la Junta de Gobierno acordó la extinción del contrato por reducción de la carga de trabajo, alcanzando un acuerdo con la trabajadora que dio lugar al pago de la indemnización pactada y que se reflejó en la correspondiente partida presupuestaria.

- **Proclamación de resultados del escrutinio de las elecciones para renovación de cargos de la Junta de Gobierno:**

 El Secretario del Colegio dio lectura al Acta del escrutinio realizado por la mesa electoral para la elección de Interventor, un Vocal y cuatro Delegados Provinciales de la Junta de Gobierno, quedando proclamados los siguientes candidatos electos:

 INTERVENTOR:D. JESÚS GARCÍA BETORÉ
 VOCAL:D. FRANCISCO JAVIER CITOLER HERBERA
 DELEGADO EN ALAVA:D. SANTIAGO BASTERRECHEA BASARRATE
 DELEGADO EN HUESCA:D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS
 DELEGADO EN NAVARRA:D. JOSÉ MIGUEL DEL AMO VILLARÍAS
 DELEGADO EN BIZKAIA:D. MIGUEL VALLEJO MUÑOZ

- **Indicadores Plan Estratégico 2013-2016**

 Se presentaron los datos obtenidos para los indicadores a fecha 13 de Noviembre.

- **Plan de Formación**

 Se dio cuenta del documento elaborado como Plan de Formación básico para el año 2014. En él se establecen los distintos cursos que se irán celebrando a lo largo del año, así como la *estrategia de formación.*

 Esta estrategia pretende garantizar la formación continua de los colegiados para alcanzar un grado de competitividad elevado en el mercado de los servicios profesionales. Las acciones formativas que se proponen son abiertas y los colegiados la reciben en condiciones económicas ventajosas.

 Las acciones de formación se distribuyen en dos líneas, una de carácter técnico y otra de carácter más transversal.

 El Plan de Formación es la oferta formativa conjunta del nuestro Colegio y del de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón, tras la suscripción de un convenio, cuyos términos se explicaron igualmente.

- **Venta de Locales**

 Ya en Junta General de diciembre de 2012, se acordó poner a la venta o para alquiler los locales de las Delegaciones del Colegio en Vitoria-Gasteiz y en Huesca.

 A finales de julio se recibió en el Colegio una oferta de alquiler del local de Huesca que se hizo efectiva el 20 de agosto con la firma del contrato.

 En el mes de Octubre, se recibió una oferta de compra de la sede de Vitoria-Gasteiz.

 De acuerdo con el Delegado en Alava, la Junta de Gobierno acordó proceder en principio a aceptar dicha oferta pero no materializar la venta hasta que dicho acuerdo fuera ratificado en la Junta General de Colegiados, por lo que sometido a consideración de la Junta General, se acuerda proceder a su venta.

- **Premios Antonio Esteban y Colegiado de Honor**

 <u>Colegiados de Honor</u>:

 Con la intención de dar mayor valor al título de Colegiado de Honor que el Colegio concede, no basándola únicamente en el mérito de la antigüedad, además de buscar una mayor presencia social de ese título, se consideró que debía ser abierto, por ello se aprobó el pasado año, un nuevo Reglamento.

 Con este nuevo reglamento, a propuesta de la Junta de Gobierno, se aprueba conceder dicha distinción a:

- Colegiado de Honor a la **Indicación Geográfica Protegida "Ternasco de Aragón"** al cumplir los 25 años de su existencia.

- Colegiado de Honor a título póstumo al recientemente fallecido, **Jesús Carlos Aramendia Zuazu**.

Premio Antonio Esteban:

En septiembre de 2012 se estableció el Premio Antonio Esteban, que se otorgará a ingenieros agrónomos colegiados que con sus actuaciones hayan contribuido al prestigio de la profesión y hayan tenido una colaboración y participación destacada en la organización colegial.

La Junta de Gobierno acordó proponer al colegiado **Jesús Fernández Moreno**, por su prestigio profesional alcanzado en su trayectoria como Ingeniero Agrónomo, propuesta que es aprobada por unanimidad en la Junta General.

- **Consejo General.**

Informó el Sr. Decano sobre la aprobación del Presupuesto del Consejo para el año 2014, manteniendo la cantidad fijada para el 2013.

La aportación del Colegio se fija en 14.076 €

También se fijó la cuota de ingreso de colegiado, en 40€, si bien se deja exento el año 2014.

Respecto a la **Junta de Representantes,** celebrada en noviembre en La Rioja, informó de que se acordó la constitución de tres Comisiones de colegiados:

1.- Comisión de Organización: estudiar la estructura colegial, relaciones con Consejo, etc.

2,- Comisión de Formación Continua: estudiar los diferentes sistemas o planes formativos.

3.- Comisión de Planes de Estudio: requisitos para el ejercicio de la profesión, posibilidades de colegiación GRADOS/ MASTER.

- **Previsión de cierre del ejercicio 2013.**

La ejecución del ejercicio con las partidas contabilizadas de Gastos e Ingresos a fecha del 31 de Octubre, hacen prever un cierre de ejercicio positivo:

Gastos (realizado un 74,67%)

Ingresos (realizado un 78,93%)

Así a fecha de 31 de octubre el resultado neto del Ejercicio es positivo, si bien la previsión de cierre no lo es tanto.

- **Presupuesto de Ejercicio 2014.**

Elaborado por la Junta de Gobierno, teniendo en cuenta los siguientes criterios orientadores:

- La situación de mantenimiento respecto al año 2011 y 2012 de los ingresos de visado.
- La continuidad en la mayor participación de los colegiados en la financiación del Colegio, manteniendo la cuota colegial.
- La continuidad en la contención del gasto.
- Proporcionar más y mejores servicios a los colegiados y a la sociedad reforzando las actividades de formación y las de interés general.

Los aspectos a destacar en las distintas partidas son:

GASTOS

1.- Se continúa por cuarto año con la congelación salarial de los trabajadores, se prolonga el acuerdo firmado en el año 2013 dando por bueno la congelación salarial y el mantenimiento de las bases de cotización sin actualizar, posponiendo ésta un año más.

2.- Primas de seguros. En el Seguro de Responsabilidad Civil no se contempla subida en la prima que paga el Colegio de la posible nueva póliza, por lo que se ajusta la partida a lo estimado como realizado en 2013.

3.- Premios, Homenajes y Reconocimientos. Se ha previsto una cantidad similar a la del año 2013 como cantidad probable.

4.- Cursos, Jornadas y Congresos. Se estiman unos gastos en los que no se repercuten los gastos de gestión y organización de los mismos ya que se engloban en otras partidas como son: personal, suministros y servicios, …

En **cursos,** de acuerdo con el Plan de Formación previsto, el gasto se estima en 34.400€.

En **Jornadas** se estiman unos gastos de 6.000€.

En **Congresos** se asigna un gasto de 50.088,58 € para el desarrollo del IV de Desarrollo Rural, cuyo presupuesto se presenta de forma independiente.

5.- Servicios Profesionales. Se ajusta en relación con lo realizado en el 2013.

6.- Suministros y servicios. Se ajustan todas las partidas, tratando de minimizar los gastos, consecuencia de un mayor uso de las comunicaciones y visado, telemáticos. En la partida de publicaciones y revistas se tendrá en cuenta la

colaboración con la edición digital de la revista Agrónomos que se podría realizar con la participación de la mayoría de Colegios.

7.- Juntas Generales y actos colegiales. Se ajustan las cantidades presupuestadas, con un pequeño recorte en la partida de Junta General y en la de San Isidro por el posible efecto del "copago, que lleva su contrapartida en el capítulo de ingresos (ajustado a los datos del 2013), teniendo en cuenta que se continúa con la homogeneización del gasto de las cenas de las distintas Delegaciones.

8.- Aportaciones al Consejo y ANIA. En la elaboración del presente presupuesto se ha previsto:

- Mantener la cuantía realizada en el año 2013 en la aportación al Consejo.
- No se presupuesta partida para ANIA, de acuerdo con lo aprobado en la reunión de Junio pasado de la Junta General de Colegiados.

9.- Junta de Gobierno. Se ha ajustado el gasto, a la realización de las cuatro Juntas ordinarias.

10.- Otros Gastos. En esta partida se consideran los gastos financieros, tributos no estatales, donativos y la regularización del IVA, se deja la misma que para 2013. Aquí se incorporó ya en el presupuesto de 2013 una partida correspondiente a las cuotas de pertenencia a la Asociaciones de Colegios Profesionales de Aragón y de Navarra.

11.- Amortizaciones. Revisadas las tablas de amortizaciones, se prevé una cantidad semejante a la estimada en el 2013.

Todo ello supone unos Gastos de 438.265,58€, con un aumento del 2,01% frente al 2013.

INGRESOS

En cuanto a las partidas de Ingresos, con los criterios de prudencia marcados por la Junta de Gobierno, se han ajustado de la siguiente forma:

1.- Visado Colegial. Tomando como base las previsiones de cierre en 2013 y con criterios de prudencia, se estima en 156.000€ la previsión de derechos de visado.

Los ingresos de visado previstos, en este presupuesto de 2014, pasarían a representar el 37,71% de los ingresos totales previstos, frente al 38,48% que suponía esta partida en los presupuestos del 2013. Debemos tener en cuenta que en este año al celebrarse el Congreso la partida de ingresos prevista en este apartado tiene un incremento del 49,19% frente al año anterior.

2.- Cuotas colegiación. Se mantiene aproximadamente esta partida en 115.000 €, como resultado de estimar una consolidación en el número neto de

colegiados, mantener las cuotas diferenciadas aprobadas en diciembre de 2012 y aplicar el descuento de la cuota de ANIA tal y como se aprobó en la Junta General de Junio de 2013. Las cuotas diferenciadas para el 2014, quedarían en las siguientes cuantías:

- Cuota anual ordinaria: pasa de 140€ a **135€.**
- Cuota jubilados menores de 75 años: **67,5€** (50% cuota ordinaria).
- Cuota jubilados mayores o igual 75 años: **Exentos.**
- Cuota Colegiado en paro: **54€** (40% cuota ordinaria).

Los colegiados en paro deberán justificar su situación cada trimestre, para obtener dicha reducción.

3.- Aportación de colegiados al Seguro de R.C. Se contabiliza la cantidad que, en concepto de prima del seguro, pagan los colegiados con el visado de los trabajos. Se estima una cantidad semejante a la del 2013.

4.- Otras aportaciones de colegiados. Se recoge en esta partida el copago previsto de los actos de San Isidro, similar al año 2013.

5.- Cursos, Jornadas y Congresos. Se consideran los ingresos procedentes de los cursos y en otra partida por Jornadas y seminarios que, conforme al plan de formación y eventos, se han previsto. Por Congresos se presupuestan unos ingresos de 50.000€.

6.- Ingresos financieros. Se contabilizan los ingresos brutos ya que luego se descuentan los impuestos.

7.- Otros Ingresos. Se ha previsto un pequeño incremento conforme a lo realizado en 2012 por la tramitación de los libros de órdenes y de incidencias. Se ajusta la cuantía en el concepto de alquiler en función de que éste se mantenga en Huesca durante el año 2014.

La previsión de Ingresos es de 446.800€ que supone un incremento del 6,14% respecto al año 2013.

Como resultado, el proyecto de Presupuesto de 2014 se presenta con un balance neto del ejercicio de 634,42€ que se estima puede estar bastante ajustado a la posible realidad.

Sometido a consideración de la Junta General, se aprobó dicho presupuesto.

- **Balance del Auxilio Mutuo y Cuota año 2014.**

Tras revisar los datos del auxilio mutuo del año 2013, se acordó mantener la cuota anual de 40 € (10 euros al trimestre), considerando que si bien las reservas han disminuido, todavía se cuenta con una cierta holgura que permite no subir la cuota, dado que el Colegio tiene suficiente liquidez para adelantar algún pago demás.

6.3. Participación en procesos en información pública.

Uno de los objetivos del Plan Estratégico es mejorar la visibilidad del Colegio, participando y cooperando en aquellos ámbitos propios de la actividad profesional. En este sentido, desde el Colegio se vienen realizando aportaciones a los correspondientes proyectos normativos o programas en información pública que pueden ser consultadas en su página web.

- **Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020.**

En el marco de la programación de desarrollo rural, nuestro Colegio, junto con el de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón, remitió al Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón, unas propuestas en relación con la elaboración del PDR 2014-2020, orientadas a reforzar las acciones que mejoren la estructura del complejo agroalimentario aragonés como factor esencial de la competitividad y de la innovación.

- **Observaciones a la nueva normativa medioambiental.**

La Comisión formada por representantes de los dos Colegios; agrónomos y técnicos agrícolas, analizaron dos proyectos normativos en revisión, uno de la Ley de Evaluación Ambiental, de carácter estatal, y otro el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA) 2014-2019.

En el primer caso, se presentaron observaciones dirigidas a que la norma no resulte más restrictiva que la comunitaria y concrete los proyectos sujetos a evaluación ambiental, evitando ambigüedades e inseguridad jurídica al promotor.

Respecto del GIRA, se ha participado activamente en el correspondiente proceso abierto por la Administración y se han presentado observaciones al mismo.

El Colegio también realizó aportaciones al proyecto de Decreto Foral de Navarra de Intervención para la Protección Ambiental dirigidas a mejorar en la simplificación administrativa, la unificación de tramitaciones y el acortamiento de plazos.

- **Alegaciones al Anteproyecto Ley de Servicios y Colegios Profesionales**.

Desde el Colegio se presentaron observaciones al citado texto y también se hizo desde el Consejo General y desde las Uniones Profesionales.

- **Máster Ingeniero Agrónomo de la EPS de Huesca**

D. Angel Jiménez Jiménez, en representación del Colegio, ha formado parte de la Comisión para la elaboración del Plan de Estudios del Máster de Ingeniería Agronómica que habilitará para ejercer las atribuciones profesionales del Ingeniero Agrónomo.

Se ha defendido la postura del Colegio, en el sentido de tratar de conseguir un mayor número de créditos en las asignaturas que se consideran más técnicas y directamente

relacionadas con las competencias profesionales que desarrollan los Ingenieros Agrónomos.

Así queda claramente recogido que el trabajo Fin de Máster consistirá en un proyecto integral de ingeniería agronómica de naturaleza profesional, en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.

6.4. Nuevas Comisiones.

- **Comisión del Partenariado del Agua**.

Consecuencia del trabajo realizado en la Comisión del Agua y Alimentación del Colegio, se acordó crear un grupo de trabajo sobre la cooperación y gobernanza del agua, abriendo su composición a otras entidades. Nace así la Comisión del Partenariado del Agua cuya primera actuación pública fue la organización de la Jornada "Innovar en la Gobernanza del Agua" el día 14 de junio.

El Partenariado lo componen representantes de: las Comunidades Generales de Riegos del Alto Aragón y del Canal Imperial de Aragón, la Unión de Agricultores y Ganaderos (UAGA), el Grupo de Investigación "Riego, Agronomía y Medio Ambiente" del CSIC Aula Dei, la Unidad de "Suelos y Riegos" del CITA, la Fundación "Ecología y Desarrollo", el consultor Carlos Chica y los dos Colegios, de Ingenieros Agrónomos y de Técnicos Agrícolas.

- **Comisión sobre formación Asesores usos fitosanitarios.-** Con el fin de proporcionar una formación específica y actualizada para los nuevos asesores en el uso sostenible de los productos Fitosanitarios que contempla el R.D. 1311/2012, se creó una Comisión integrada por representantes de los Colegios de la rama agraria (Montes y Forestales, Agrícolas y Agrónomos), la Universidad, la Asociación para la promoción de la protección integrada de plagas (APROGIP) y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Desde esta Comisión se trabajó en el Convenio de colaboración citado anteriormente y en la elaboración del programa de formación de asesores.

- **Comisión para la elaboración de propuestas** a la modificación de la Ley de Protección Ambiental de Aragón. Formada por colegiados del Colegio de Técnicos y del nuestro, pretende llevar propuestas especialmente orientadas a la simplificación de trámites y reducción de plazos y trasladarlas al Departamento.

- **Grupo de trabajo sobre el futuro PDR.** Con la participación de colegiados de los dos Colegios, ITAS y Agrónomos, se creó un grupo para elaborar nuestras propuestas en el proceso de elaboración del nuevo PDR 2014-2020 y de otros programas de fondos estructurales comunitarios.

- **Comisión sobre Seguros Agrarios,** cuyo objetivo es analizar la viabilidad de organizar, con carácter anual, una Jornada de ámbito nacional sobre el seguro agrario y elaborar el correspondiente programa y las acciones de comunicación y difusión. La componen representantes de ambos Colegios, del Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón y de Agroseguro y cuenta con la colaboración de las organizaciones agrarias.

- **Asociación de las Ingenierías Agrarias del Valle del Ebro.** Desde los órganos directivos de los dos Colegios, se han mantenido reuniones con sus homólogos de las Comunidades del Valle del Ebro para analizar las posibilidades de cooperación en diferentes áreas de interés común, como pudiera ser el agua.

- **Comisión organizadora del IV Congreso Nacional de Desarrollo Rural.** Encargada de la organización del IV Congreso, a lo largo del año se ha concretado el Programa del mismo y se han llevado a cabo las acciones de difusión y comunicación.

6.5. Acciones de comunicación

Con la intención de aumentar y mejorar la participación y la visibilidad social del Colegio y de los Ingenieros Agrónomos en los ámbitos de su actividad profesional, así como mejorar la comunicación con los colegiados y con la sociedad, puntos marcados como objetivos en el nuevo Plan Estratégico 2013-2016, se han realizado las siguientes actuaciones:

6.5.1. Actualización página web.

Tras el análisis realizado en el año 2012 por expertos en posicionamiento y contenidos de las webs, que concluía en la necesidad de mejorar los accesos a la información ya que resultaban difíciles y complicados, desde el Colegio, siguiendo los parámetros y el análisis realizado, así como la propia formación del personal del Colegio en el curso de Marketing Online (curso organizado por este Colegio en enero de 2013), se ha estado trabajando para mejorar los propios contenidos, así como para mejorar el posicionamiento en los buscadores (posicionamiento SEO) que, además de mejorar la imagen del Colegio, posibilita situarnos mejor a la hora ofertar formación, etc.

Podemos decir que a final del año 2013, el posicionamiento de la web del Colegio ha sido mejorado sustancialmente. Indicativo de ello es que en el buscador "Google" en respuesta a la palabra "agrónomo", la web del Colegio figura en segundo lugar, sólo superado por E.T.S.I.A. de la UPM.

6.5.2. Presencia en medios de comunicación:

A lo largo del 2013, se han publicado en la web del Colegio, los siguientes artículos firmados por colegiados o bien relacionado con ellos.

- "La agricultura es una actividad arriesgada", artículo de Joaquín Olona publicado en Agronegocios núm. 603, 13 diciembre 2013.

- "El trigo duro pide ayuda", entrevista a José Antonio Guzmán, publicado en el Heraldo de Aragón el día 8 de diciembre de 2013.

- "Grandes retos de la agricultura", artículo publicado en R.E.A. Ibercaja nº 51, septiembre 2013, por Joaquín Olona Blasco y Joaquín Gómez Aparisi.

- "Seguros, una herramienta indispensable", artículo publicado en Heraldo de Aragón del 25 de octubre, por Joaquín Olona, Decano del Colegio y Javier Lorén, Presidente del COITA de Aragón.

- "Retos de la planificación hidrológica española", artículo presentado por Joaquín Olona al I Concurso de Blogs sobre "La Planificación Hidrológica en España" organizado por *iagua*.

- "Agua e innovación", artículo de José Luis Castellano Prats, publicado en Heraldo de Aragón del 2 de agosto de 2013

- "Desarrollo rural y competitividad agrícola", artículo de Joaquín Olona, publicado en Agronegocios Nº 591

- "Innovar en la gobernanza del agua", artículo de Joaquín Olona, publicado en Heraldo de Aragón, 5 de junio de 2013.

- "Condicionalidad y justificación de las ayudas de la PAC", artículo publicado por Ramón Iglesias en AgroNegocios Nº 587.

- "El desenfoque de la crisis del agua", por Joaquín Olona. Publicado en iagua el 8 de mayo de 2013.

- "Agricultura, alimentación y salud", Joaquín Olona, Heraldo de Aragón, abril de 2013.

- "Política, liderazgo y competitividad agrícola", Joaquín Olona, Agronegocios, 15 de marzo de 2013.

- "El papel de la agricultura ecológica", Javier Lorén y Joaquín Olona, 26 de febrero de 2013, Heraldo de Aragón.

- "Política y competitividad agrícola", Joaquín Olona, Heraldo de Aragón, 20 de marzo de 2013.

- "La reforma de la PAC y el punto de vista de la OCDE", Joaquín Olona, 25 de enero 2013, Agronegocios.

- "Del campo al plato", Joaquín Olona, 20 enero 2013, Heraldo de Aragón.

6.5.3. Participación en actos y Jornadas.

- **Jornada sobre Transgénicos**

El día 21 de enero, y en formato de "mesa redonda" seguida de debate, participó Joaquín Olona en la citada Jornada, celebrada en el Centro Ambiental del Ebro.

- **Bizi Sagardoa**



El Colegio forma parte de esta asociación desde el día 15 de abril, fecha en la que se creó la Asociación y que tiene por objetivo impulsar la cultura y el turismo de la sidra.

Con el fin de dar a conocer el sector de la sidra en el País Vasco y potenciarlo también a través del turismo, se siguen manteniendo reuniones.

- **Visita a la fábrica de cervezas La Zaragozana, 17 de mayo**



El 17 de mayo se realizó una visita a la fábrica de cervezas La Zaragozana. En esta visita se vio en detalle el proceso industrial de la elaboración de la cerveza tal y como se realiza actualmente y también se visitaron las instalaciones tradicionales, acabando con una cata de cervezas.

El número total de inscritos, entre colegiados y acompañantes, fue de 16 personas.

- **VII Muestra Gastronómica de la Pasta y el Dulce, 20 de mayo Daroca**

El 20 de mayo se celebró en Daroca una nueva edición de la muestra gastronómica de la Pasta y Dulce, en la que un año más, intervino el Decano.

- **Imposición de Insignias a los recién titulados en la EPS de Huesca**

El 22 de mayo, en la Sala de Grados de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, el Decano realizó la imposición de insignias del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos a los estudiantes que, en el presente curso, se titulan como Ingenieros Agrónomos en dicho centro.





El acto estuvo presidido por D. Luis Pardo Castillo, Director de la Universidad Politécnica Superior, D. José Domingo Dueñas Lorente, Vicerrector del Campos de Huesca, D. Joaquín Olona Blasco, Decano del COIAANPAV, D. Joaquín Peropadre Abad, Delegado en Huesca del COITA y D. Eduardo Abadía Serrano, Presidente de ACA.

También se hizo entrega del premio D. Francisco Álvarez Peña al mejor expediente académico a D. Héctor Ansó Supervía.

- **Jornada Innovar la Gobernanza del Agua, 14 de junio**

En el año internacional de la Cooperación en la esfera del agua, cuando se cumplen 100 años de la propuesta de creación de la actual Confederación Hidrográfica del Ebro, se pone de manifiesto la necesidad de aportar nuevas ideas para promover la innovación institucional que reclama la nueva gobernanza del agua.

Con este motivo, el *Partenariado del Agua del Ebro* organizó la Jornada *"Innovar la Gobernanza del Agua"* aprovechando esta señalada fecha.

Más detalles de su desarrollo y contenido en el punto 6.9 de la presente Memoria.

- **Life Power**

Celebrado el 12 de septiembre en la Bodega Institucional La Grajera de Logroño

En esta Conferencia Final, en la que el Decano del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, Joaquín Olona, impartió una conferencia bajo el título *'Nuevos retos para la gobernanza del agua y la energía en el regadío'*, se presentarán las acciones y los resultados obtenidos en las experiencias piloto desarrolladas en el ámbito de la Agricultura y en Espacios Verdes Públicos. En el primer caso sobre dos parcelas de 1 y 3 has de cultivo de maíz, en riegos por aspersión y goteo gestionadas por la Comunidad de Regantes Montesnegros, en Bujaraloz (Zaragoza) y en el segundo, aplicado al césped de 3 campos de fútbol (18.000 m2), ubicados en la Ciudad Deportiva Municipal de Calatayud (Zaragoza), e impulsado por la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA)

- **Visita a la Presa El Grado y Bodega de Vinos, 14 de septiembre**

El día 14 de septiembre se realizó una visita guiada a la presa de El Grado, que contó con la colaboración de la CHE, seguida de otra visita a la piscifactoría, Truchas del Cinca y posteriormente se visitó la bodega de vinos Monte Odina, situada en Ilche.

Participaron un total de 24 personas entre colegiados, familiares y amigos.





- **Jornada Seguro Agrario**

El 26 de septiembre, con la asistencia de 230 personas e inaugurada por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, D. Modesto Lobón, se celebró la jornada "*El Seguro Agrario: Una Garantía de Futuro*". Como principales conclusiones cabe destacar el apoyo unánime del sector agrario e instituciones al sistema español de seguros agrarios, que sigue siendo imprescindible de cara al futuro y que debe contar con el respaldo de la Administración central (ENESA) y de las comunidades autónomas.

Una información más detallada sobre su desarrollo y contenidos se recoge en el punto 6.8 de la presente Memoria.

- **IV Jornadas "Verde que te quiero verde" Agricultura y comunicación.**

"Agricultura y comunicación" fue el lema sobre el que giraron las jornadas "Verde que te quiero verde" de este año 2013.

Al igual que en ediciones anteriores, las jornadas están promovidas por la Alianza Agroalimentaria Aragonesa, integrada por las organizaciones profesionales agrarias presentes en Aragón, las cooperativas agro-alimentarias, la asociación de industrias de la alimentación de Aragón y los Colegios profesionales de la rama agraria, con el objetivo principal de trasladar mensajes a la sociedad en general sobre la importancia de la agroalimentación.

Las jornadas contaron con el apoyo de Bantierra, en cuya sede se realizarán las conferencias.

Más detalle de su desarrollo y conclusiones en el punto 6.10 de la presente Memoria.

6.5.4. Otros actos:

- La Agricultura como base de la alimentación, ASAJA 20 de marzo
- Visita a la depuradora Ecológica, Estación de Bombeo y Transformación en Regadío Margen derecha del Río Guadalope, 8 de mayo
- Agua, Comida y Energía, IMAZ 11 de mayo

El Decano del Colegio asistió a distintos actos como fueron:

- Inauguraciones de distintos eventos en Feria de Zaragoza.
- Jornadas y reuniones organizadas por otros Colegios Profesionales.
- Jornadas Ganadería y Alimentación organizadas por los ITAS.
- Presentación en Universidad de Huesca.
- Reuniones Agrupación de Colegios Profesionales de Aragón.
- Conferencias y actos de diversos tipos.

6.5.5. Visitas Institucionales

El Decano y otros miembros de la Junta han participado en diferentes visitas y reuniones con instituciones y entidades sobre asuntos relacionados con la actividad del Colegio:

- **Reunión con el Consejero de Agricultura**

El día 1 de abril en la sede del Colegio en Zaragoza, se reunieron miembros de la Junta del Gobierno con el Consejero de Agricultura, al que le expusieron entre otros los siguientes asuntos:

1.- Repercusión de la política del departamento en la actividad profesional.

2.- La actuación de las empresas públicas en el marco de la competencia y de la liberalización de los servicios profesionales. Caso concreto de la modernización de los regadíos.

3.- La simplificación administrativa en el ámbito de la autorización de actividades agroindustriales y ganaderas. Caso concreto del INAGA.

4.-La colaboración del colegio como parte interesada en el desarrollo estratégico y normativo en materia agroambiental, agroalimentaria y rural.

* La Estrategia Agroalimentaria Aragonesa como ejemplo de contribución.
* Aportaciones al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.
* Colaboración en el impulso y desarrollo de otras posibles estrategias de interés.

5.- Acciones del colegio en materia de cooperación e innovación institucional

* La Alianza Agroalimentaria Aragonesa
* El Partenariado del Agua en la Cuenca del Ebro

6.- El papel de la intervención técnica regulada en el marco de la economía del conocimiento, de la innovación y de la libre competencia.

* Convenio para promover e impulsar la Gestión Integrada de Plagas mediante la intervención de asesores técnicos verdaderamente especializados.
* La consideración del asesoramiento técnico especializado y con garantías como criterio de discriminación y valoración en la selección de proyectos y de beneficiarios de las ayudas públicas.

- **Reunión con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro**

El Decano y el Delegado en Zaragoza, D. José Luis Castellano se entrevistaron con el Presidente de la CHE, al que le informaron de la constitución del Partenariado, sus objetivos... Donde se concretaron aspectos de la organización de una Jornada sobre la Gobernanza del Agua.

- **IV Congreso Nacional de Desarrollo Rural. Reunión con representante del MAGRAMA**

El día 9 de julio, se mantuvo una reunión con Dª Isabel Bombal Díaz, Vocal Asesora de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, persona designada para representar al Ministerio de Agricultura en la Comisión del IV Congreso Nacional de Desarrollo Rural, con el fin de concretar la orientación e intervención de la Dirección General en el Congreso.

A la citada reunión asistieron D. Joaquín Olona Blasco, D. José Antonio Guzmán Córdoba y D. Luis Miguel Albisu, un representante de FERIA ZARAGOZA y el responsable de comunicación de IV CNDR, D. Juan Barbacil.

- **Reunión con el Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón y el INAGA.**

El día 11 de julio se reunieron con el Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón, D. Modesto Lobón y la Directora del INAGA, D. Joaquín Olona Blasco, D. Antonio Romeo Martín y D. José Antonio Guzmán Córdoba, a la que también asistieron representantes del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón.

En la reunión y en el marco de la próxima revisión de normativa medioambiental de Aragón se realizaron una serie de propuestas encaminadas a la simplificación administrativa y a establecer alguna instrucción técnica que permita la tramitación de los documentos técnicos de una forma más ágil y segura en cuanto a cumplimientos de normativa, etc. Las propuestas se plasmaron en un documento que se presentó oficialmente al Departamento.

Desde las DELEGACIONES también se han realizado las siguientes visitas:

* **Al Viceconsejero de Desarrollo Rural del Gobierno Vasco.**

El 23 de enero, el Decano y los Delegados de Gipuzkoa y de Navarra se reunieron con Víctor Oroz Izagirre, Viceconsejero de Desarrollo Rural e ingeniero agrónomo colegiado.

Mostró gran interés por las actividades que lleva a cabo el Colegio así como por la conveniencia y oportunidad de que, con un enfoque similar, se lleven a cabo en el País Vasco. Valoró muy positivamente el papel que el Colegio, como entidad plural e independiente, puede desempeñar.

El Viceconsejero se comprometió a poner en marcha acciones de colaboración.

NOMBRAMIENTOS

*** El colegiado Bittor Oroz nombrado nuevo presidente de AZTI- Tecnalia.**

El Viceconsejero de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, Bittor Oroz, fue nombrado el mes de marzo, nuevo presidente del Patronato de la Fundación AZTI - Tecnalia.

Este Patronato cuenta con patronos tanto de la administración (Gobierno Vasco) como de la empresa privada (Eroski, y otras importantes empresas agroalimentarias vascas).

6.6. Premios

El **PREMIO FRANCISCO DE LOS RIOS**, instituido por el Colegio, en memoria del Ilustre Ingeniero agrónomo D. Francisco de los Ríos Romero (1913-1995) para fomentar la capacidad profesional y estimular la actividad en la profesión libre y la redacción de proyectos de ingeniería agronómica.

Fue concedido en esta edición a **D. Daniel Leza García,** por el Proyecto titulado "Bodega de elaboración, crianza y embotellado de vino en Murillo de Río Leza" el proyecto fue presentado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Navarra.

El **PREMIO TOMÁS RUBIO DE VILLANUEVA**, instituido por este Colegio en memoria de D. Tomás Rubio de Villanueva, (1937-2001), colegiado perteneciente a la Delegación de Navarra de este Colegio, que amó y disfrutó con nuestra profesión y tiene como objetivo estimular la excelencia académica de los titulados en nuestra profesión de la Universidad Pública de Navarra.

Fue concedido a **Dª Irina Elisenda Gómez Smyshlaeva,** como mejor expediente académico con proyecto como trabajo fin de carrera.

El **PREMIO MANUEL ÁLVAREZ PEÑA,** también instituido por el Colegio y en memoria de D. Manuel Álvarez Peña, (1920-2002), colegiado fundador de este Colegio, que amó y disfrutó con nuestra profesión y tiene como objetivo estimular la excelencia académica de los titulados en nuestra profesión de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Huesca.

Fue concedido a **D. Héctor Ansó Supervía,** por el mejor expediente académico. Con Proyecto de ingeniería como trabajo fin de carrera.

PREMIO ANTONIO ESTEBAN FERNÁNDEZ, instituido por este Colegio y en memoria de D. Antonio Esteban Fernández, Ingeniero Agrónomo, colegiado fundador, Secretario y Decano de este Colegio Oficial. Ejerciente libre de la profesión y funcionario del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, como reconocimiento de los compañeros para premiar los méritos y servicios destacados a favor de la Agricultura, Alimentación y el Desarrollo Rural en el ejercicio de la profesión.

En esta primera edición del premio se concedió a **D. Carlos Almagro Gutiérrez**, por su trayectoria profesional, por sus años de Delegado en Navarra del Colegio y por su dedicación entusiasta al mundo de la Alimentación en el desempeño de su cargo de Presidente de la Asociación Alimentos de Navarra.

MEDALLA AL MÉRITO PROFESIONAL, premio que se otorga a aquellas personas físicas o jurídicas, que hayan alcanzado un sobresaliente prestigio en ámbitos de la profesión o contribuido de forma relevante al desarrollo del sector agroalimentario o del medio rural o prestado servicios extraordinarios a la profesión o al COIAANPV.

Se otorgó dicha distinción al Ingeniero Agrónomo **D. Miguel Ángel Horta Sicilia**, por su prestigio profesional y contribución relevante desde el año 1993 al impulso de la puesta en riego de mas de 22.000Ha en el Canal de Navarra.

Por otro lado, se premió al Ingeniero Agrónomo **D. Juan Antonio Blanco,** con un diploma acreditativo del **RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN.**

Detalle e instantáneas de la entrega de Premios aparecen en los actos de San Isidro, ya que durante esta celebración es cuando se realiza la entrega.

I Certamen de Pintura de Diseño de Diplomas

En el año 2013, se convocó el Primer Certamen de Pintura de Diseño para Diplomas, con carácter bienal y con el fin de seleccionar un diseño para los diplomas acreditativos de Premios y Distinciones que concede este Colegio.



I CERTAMEN DE PINTURA

CONVOCATORIA DEL I CERTAMEN DE PINTURA PARA DISEÑO DE LOS DIPLOMAS ACREDITATIVOS DE PREMIOS Y DISTINCIONES QUE CONCEDE EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO.

BASES:

- Podrá concurrir al certamen cualquier artista. En el caso de colegiados, éstos deberán hacer el envío bajo un seudónimo que permita su identificación posterior.
- Los temas deberán adaptarse o aludir a la profesión de Ingeniero Agrónomo, es decir cualquier tema relacionado con la Agricultura, la Ganadería, la Alimentación y el Medio Ambiente.
- La técnica será libre y el formato deberá ser entre los 21 x 15 cm. y los 30 x 40 cm. sobre cualquier material que se adapte a la elaboración del correspondiente cartel en papel.
- Las obras deberán ser remitidas, bien personalmente o a través de agencia de transporte, al COIAANPV, calle teniente coronel Valenzuela nº 5, 4º, 50004 Zaragoza. (horario de entrega de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas. salvo los viernes solo mañanas).
- Los envíos serán a portes pagados. Si durante el envío o manipulación sufrieran deterioro el Colegio se inhibe de toda responsabilidad.
- El premio será la propia elección de la pintura para el diseño del diploma junto con una dotación de 300€ a cada pintura seleccionada. Se divulgará con el nombre del autor y se entregará certificado acreditativo del mismo.
- El plazo de presentación concluirá el día 15 de abril.
- El Jurado compuesto por colegiados aficionados, podrán contar con el asesoramiento de algún experto reconocido.
- El Jurado, a la vista de las obras presentadas, podrá elegir una sola obra para realizar el diseño de todos los premios, o un dibujo por cada premio o por grupos de premios o distinciones.
- Las obras elegidas quedarán en propiedad del Colegio.
- Las obras no premiadas que no sean retiradas por su autor antes del 15 de mayo pasaran a ser igualmente propiedad del Colegio.
- El Colegio cuando considere que tiene suficientes obras en propiedad organizará una exposición y la subasta o venta de las mismas de forma que la recaudación conseguida se donará a las organizaciones del Banco de Alimentos de Aragón, Navarra y País Vasco.
- El Certamen tendrá carácter bienal.

En el Colegio se recibieron un total de 10 obras, que tras ser revisadas por el Jurado, formado por los Colegiados D. Santiago Begué, D. Jesús Fernández y D. Juan José Antolí, eligieron la obra titulada "La Balsa", cuya autora es Dª Elena Vela Tomé.



La citada obra, ya ha sido utilizada en el diseño de los diplomas y distinciones entregados en los Actos de San Isidro 2013.

III Concurso de Dibujo Infantil



Un año más se celebró el Concurso de Dibujo Infantil, siendo esta la tercera edición.

El propósito de este concurso es que los hijos o nietos de los colegiados y personal del Colegio participen y envíen sus dibujos navideños y poder felicitarnos las Navidades con la obra ganadora.

Este año se recibieron 10 dibujos:



Raúl Dobato, 4 años



Andrés López, 11 años



Ángela Dobato, 10 años



Antonio Dobato, 8 años



Javier Equiza, 7 años



Jon Lorenzo, 8 años



Lucia Equiza, 9 años



Paula Dobato, 11 años



Raquel Melendo, 8 años



Jara Chinchetru, 4 años

El Jurado, que se reunió el día 18 de diciembre, decidió que la obra ganadora del III Concurso de Dibujo fuera la de **Raquel Melendo Simón** de 8 años, con el dibujo:



"Llega la Navidad al campo, el regalo de Papa Noel va a ser una cosecha muy buena este año"

Posteriormente, el día 4 de enero de 2014, se hizo entrega de los detalles a los concursantes de esta tercera edición.

En las fotografías, la ganadora Raquel Melendo Simón, recibe el premio de manos de la Secretaria Técnica, Dª. Carmen Ungría.



La ganadora con su orgulloso abuelo, D. José Simón.





6.7. Actos de San Isidro

Un año más, con motivo de la celebración de nuestro Patrón San Isidro Labrador, el Colegio organizó una serie de actos y comidas/cenas de hermandad en todas las Delegaciones.

El día 10 de mayo, los compañeros de la delegación en **Álava**, se reunieron en una comida colegial.



También visitaron la Cooperativa de Patata "UDAPA"1 en el Polígono Industrial de Jundiz en Vitoria-Gasteiz.



Ese mismo día, el 10 de mayo, los compañeros de **Gipuzkoa** se reunieron en un almuerzo de hermandad.

Disfrutaron de un buen día, prueba de ello en la instantánea que se puede ver a la izquierda.

Los compañeros de **Bizkaia** celebraron la tradicional cena en honor de San Isidro el **día 10 de mayo,** en Bilbao.

A continuación unas imágenes del encuentro.









Siguiendo la tradición y como en años anteriores, los colegiados de la provincia de **Huesca**, se reunieron con el mismo motivo, en una **cena el día 10 de mayo.**





Los compañeros de **Teruel** celebraron el día de San Isidro con un almuerzo de hermandad el 11 de mayo en **Calanda.**

También se organizó una visita guiada a la Casa de Buñuel en la misma localidad.

En **Zaragoza**, el día 15 de mayo se realizaron una serie de actos que se iniciaron con la celebración de una misa en la la Parroquia de San Pablo.

Posteriormente, en un céntrico hotel, se celebró la comida y se hizo entrega de los siguientes premios y distinciones antes citados:



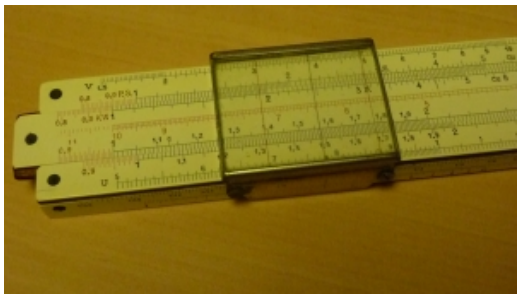
D. Daniel Leza García recibió el premio Francisco de los Ríos.



D. Héctor Ansó Supervía, recibió el premio Manuel Álvarez Peña.

Los premiados reciben los galardones de manos de D. Luis Pardos, Director de la Escuela Politécnica Superior de Huesca y Dª. Sonia Lera, Directora de Caja Ingenieros en Zaragoza.

Seguidamente, se hizo la entrega de las distinciones por los 25 años de colegiación. En representación de ellos habló, D. José Mª Salamero que, tras dedicar un "ratico" a pensar, hizo una amena y divertida intervención, haciendo un repaso a su vida personal y profesional y su relación con el Colegio.



A continuación se entregaron los diplomas y distinciones a los compañeros que cumplen 65 años en el 2013. En su nombre, D. Mariano Sanagustín, nos recitó el romance que todavía puedes ver en la web del Colegio y que se transcribe a continuación:

De la regla de cálculo
a la biotecnología

Celebramos este día
nuestro patrón San Isidro
cuando el Colegio
aprovecha
con gran acierto y buen tino
a rendir un homenaje,
sin modestia, merecido,
a quienes cumplimos años
tan sólo sesenta y cinco

El común de nuestra historia
tiene aspectos compartidos
que a resumir ahora voy
en este poema escrito,
junto a algunas reflexiones
que exponerlas me permito.

Estudiamos la primaria
luego el bachillerato
y al decidir tras el preu
por agrónomos optamos

Y allá que nos fuimos pues
a Valencia o a Madrid
que en esos años no había
más escuelas a elegir

Década de los sesenta
en lo estudiantil marcada
por aquel mayo francés

que en la Sorbona estallara.
Mientras, por estos lares
mano dura gobernaba,
En oscuros tonos grises
policía patrullaba
y en oscuros blanco y negro
televisión programaba.
Cuando el éxodo rural
en pleno apogeo estaba.

Recuerdos que van unidos
a una carrera cursada,
cuando para calcular
de calculadoras nada
ni ordenadores PC
que gestándose aún estaban.
Sólo con un artilugio
la regla de cálculo y basta.
Momentos en los que había
dos planes de estudio en
marcha
el viejo cincuenta y siete,
el sesenta y cuatro a la zaga,
y otro después aún vendría
que a los dos nos empujara.
[Como empuja ahora Bolonia
a los que estudiando andan].

Del plan que a mi me tocó
haré una breve reseña.
Primero y segundo años
los dos selectivos eran
que aprobabas por completo
o te quedabas de espera
de poder matricularte
del curso que le siguiera.

De todas asignaturas
conseguido el aprobado,
nos plantamos en tercero
a fin de especializarnos.
En una de cinco opciones
debimos matricularnos.

Industria, economía,
fito, zoo o ingeniería;
en cuyas materias fuimos
progresando con porfía,
acabando en un proyecto
que traca final ponía

En crónica apresurada
y sin muchos pormenores,
así llegamos a ser
titulados superiores.

Así fuimos aprendiendo
a incrementar producciones
de frutas y cereales,
a procurar defenderlas
de plagas y enfermedades,
a construir almacenes,
caminos, establos, granjas,
donde producir más leche,
a poner en riego tierras
y a sanearlas con drenes;
a trasformar las cosechas
que de nuestros campos
vienen,
y a concentrar su oferta
para que más renta quede.

Cada uno de nosotros
con estos principios claros,
en las administraciones,
empresas u otros tajos,
la profesión ejercimos
buscando siempre aplicarlos

Con el Mercado Común
cuánto iba a cambiar la cosa
al tener que discurrir
muchas veces a la contra,
limitando producciones
no se sobrepasen cuotas,
abandonando cultivos
primando a los que
abandonan
congelando rendimientos.
¡Todo fuera por Europa!.

También ha evolucionado
la propia nomenclatura;
ahora es desarrollo rural
todo aquello que sin duda
ya considerábamos dentro
del concepto agricultura.
Sostenible, por supuesto,
que no falte esta palabra
cuyo sentido defiendo,
aunque de usarla y usarla
para todo y para nada
la pobre esté ... algo ajada.

Otra cosa que ha cambiado
mi comentario requiere;
incluso más, un consejo
que seguirlo os conviene:
Antes de cualquier proyecto
tened siempre bien presente
que es lo primero a mirar
la cuestión del medio
ambiente.
Estudiar si en el terreno
hay insecto, ave o serpiente
planta o bicho viviente
que protegidos lo fueren.
Y si es así que existieren
lo mejor es prepararte
para tenerte que ir,
como se suele decir,
con la música a otra parte

En todo caso proclamo
al medio ambiente respeto,
sin olvidar el más grave
problema mundial que
habemos:
que a ningún humano falte
agua y bastante alimento.
Conceptos ambos que tienen
en muchos lugares nexo
si sus cultivos más básicos
son dependientes del riego.

Tiene que haber más justicia
y equidad entre los pueblos;
Pero es preciso también
-y la FAO está de acuerdo-,
aumentar, de los productos
agropecuarios de peso,
su producción y consumo,
su distribución y acceso
[sin que grandes capitales
especulen con ellos].
Me refiero a cereales,
lácteos, frutas y piensos
oleaginosas, carnes
y otros que a citar no llego.
Que también son mejorables
en dos valiosos aspectos:
su calidad y sabor
que a todos gusta lo bueno.

Y en este punto colegas
a los principios volvemos
pues habrá que recurrir
para hacer frente a esos retos
a las técnicas agrarias
más... con aires nuevos
de este siglo XXI
en el que estamos inmersos.
Con biotecnología,
investigación, proyectos
e ideas innovadoras
que puedan llevarse a
efecto,
que contribuir puedan a
producir más alimentos,
a ser más saludables
todas cosas que comemos;

a mejorar condiciones
de las gentes de los pueblos
[que por no hacerlo a su
tiempo
son cada vez muchos menos]
y a colaborar en pro
de un verdadero progreso.
Del mundo rural primero
y luego del mundo entero.

Hasta aquí llega el romance
Concluyo ya su relato,
no sin antes saludar
a todos los que aquí estamos,
con especial referencia
a los homenajeados,
a los veinticincoañeros,
a los que han sido premiados,
a las parejas y cónyuges
que han venido a
acompañarnos,
y a quien preside este acto
nuestra Junta y el Decano.

15 de Mayo de 2013

Mariano Sanagustín Sanz

Relación de Homenajeados e instantáneas de dicho acto

LOS COMPAÑEROS QUE CUMPLIERON 65 AÑOS A LO LARGO DE 2013 y a los que se les entregó un detalle de cristal y un diploma conmemorativo, fueron:

Mariano Sanagustín Sanz
Jesús Manuel Asensio Álvarez de Eulate
Anselmo Valdecantos
José Cruz Pérez Lapazarán
Juan Luis Alberdi Rodríguez-Espina
Mª Luisa Suso Martínez de Bujo
Alfonso Moreno Alcazar
José Luis Alonso Gajón
Francisco Javier Arbeloa Zabaleta
Fernando Escribano Ruiz
Martín Jesús Sanmartín Goñi
José Antonio Aranda
Pedro Crego Guisado
Carlos María Arnedo y Areitio

LOS COMPAÑEROS QUE CUMPLEN 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN en esta ocasión fueron:

Rosendo Castillo López
Juan Antonio Clavería Morant
Jesús García Betoré
José Antonio Aranda Eguia
José Francisco Aldasoro Alustiza
José Ángel Añón Almazán
Paloma Bescansa Miguel
Enrique Sanz Escuer
José Mª Salamero Esteban
Pedro Crego Guisado

Ponemos unas instantáneas de los homenajeados














Hotel Palafox










Hotel Palafox











Entrega de placa de agradecimiento por su participación como Vocal en la Junta de Gobierno a Dª. Noelia Valero

También se le entregó una placa de agradecimiento por su participación como Delegada en Zaragoza a Dª Maria José Lafuente.

Por último cerró el acto el colegiado D. José Cruz Pérez Lapazarán, portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados.



El día 16 de mayo, continuaron los actos con una Misa de difuntos en la Parroquia de Santiago el Mayor y a continuación, desayuno.

Los actos en **Navarra**, se celebraron el día 17 de mayo.

La Junta de Gobierno se reunió ese mismo día en Pamplona y asistió a los actos organizados por la Delegación.

Se iniciaron con la entrega de premios:

Premio Reconocimiento a la investigación

D. Juan Antonio Blanco Vaca, recibe el premio de manos de D. Alberto Enrique, Director de la Escuela de Agrónomos de Pamplona.





Premio Tomás Rubio de Villanueva

Dª Irina Elisenda Gómez Smyshlaeva recibe el premio de manos de D. José Miguel del Amo, Delegado del Colegio en Navarra



Medalla al Mérito Profesional

D. Miguel Horta Sicilia recibe el premio de manos de D. José Javier Esparza Abaurrea, Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.



Y el Premio Antonio Esteban

D. Carlos Almagro Gutiérrez recibe el premio de manos de D. Joaquín Olona, Decano del Colegio.

Cerró el acto el Excmo. Sr. Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración local D. Javier Esparza Abaurrea.

El Consejero de Desarrollo Rural, dirigió unas palabras felicitando a los premiados y homenajeados, agradeció la dedicación al sector de los Ingenieros Agrónomos





De izquierda a derecha: D. José Miguel del Amo Delegado del Colegio en Navarra, los homenajeados D Miguel Horta y D. Carlos Almagro, el Consejero de Desarrollo Rural, José Javier Esparza, los premiados Dª Irina Elisenda Gómez y D. Juan Antonio Blanco y el Decano del Colegio D. Joaquín Olona

Posteriormente, se cenó y bailó...



6.8. Jornada El Seguro Agrario: Una Garantía de Futuro





Presentación

La agricultura y la ganadería, base de la alimentación y la salud, son actividades sometidas a riesgos e incertidumbres de diferente naturaleza que producen importantes variaciones de renta en las explotaciones. La dificultad de prevenir y evitar muchos de dichos riesgos ocasiona que la principal estrategia de la que dispone el agricultor y ganadero sea la suscripción de pólizas de seguros. Por ello, ya desde el año 1978, se desarrolló en España una política de apoyo al Seguro agrario que sigue de plena vigencia en la actualidad, siendo prácticamente la única de ámbito nacional.

Los resultados positivos obtenidos en el desarrollo de estas actuaciones son indiscutibles. Sin embargo, los nuevos retos a los que se enfrenta la producción agraria y alimentaria, las oportunidades de incorporación del sistema como una medida de programación europea de desarrollo rural y la consideración de diferentes riesgos y crisis aconsejan la reflexión en profundidad de los elementos que configuran los instrumentos que en la actualidad se están aplicando.

La participación en el sistema de todos los agentes implicados (agricultores y ganaderos, comunidades autónomas, administración general del estado, entidades aseguradoras,..) permite la adopción de acuerdos que consideran los diferentes puntos de vista. La coordinación de esfuerzos y políticas debe pasar a primer plano.

Por ello, con el objetivo de potenciar el seguro agrario dentro de su marco, perfeccionando su aplicación, hemos considerado oportuno, con la organización de esta jornada, abrir un debate de análisis de la situación actual y perspectiva de esta política.



9:00 - 9:30 Inauguración y presentación:

D. Modesto Lobón Sobrino, *Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón*

D. Joaquín Olona Blasco, *Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco*

D. Javier Lorén Zaragozano, *Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón*

9:30 - 10:05 Conferencia. **Tomás García Azcárate**, *Consejero Económico de la Dirección General de Agricultura de la U.E.* "El seguro agrario español visto desde Europa"

10:05 - 10:40 Conferencia. **José Mª García de Francisco**, *Director General de ENESA*
"Nuevas perspectivas del seguro agrario"

10:40 - 11:00 Debate

11:00 - 11:20 Pausa - Café

11:20 - 11:40 Conferencia. **María Guiral Borruel**, *Coordinadora de tasaciones de Agroseguro*
"El perito del siglo XXI"

11:40 - 12:30 Mesa Redonda (I): "El futuro de los seguros agrarios"
Moderación y presentación: **Javier Lorén Zaragozano**, *Presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón*

Inmaculada Poveda Mínguez, *Directora General de Agroseguro*

Domingo Varela Sanz, *Subdirector de Seguros Agrarios del Consorcio de Compensación de Seguros*

Luis Marruedo Espeja, *Director General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón*

Jordi Sala Casarramona, *Director General de Desenvolupament Rural de la Generalitat de Catalunya*

12:30 - 13:30 Mesa Redonda (II): "El futuro de los seguros agrarios"
Entrevista y modera: **Carlos Espatolero Castellano**, *Periodista de Aragón Radio (CARTV)*

Fernando Marcén Bosque, *Presidente de Cooperativas Agroalimentarias de España*

Pedro Barato Triguero, *Presidente Nacional de ASAJA*

Miguel Blanco Suaña, *Secretario General de COAG*

Lorenzo Ramos Silva, *Secretario General de UPA*

Jorge Valero Sinués, *Presidente de ARAGA*

13:30 - 14:15 Debate

14:15 - 14:30 Clausura del acto: **D. Jaime Haddad Sánchez de Cueto**, *Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*





Ponencias



D. Modesto Lobón Sobrino, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón

Modesto Lobón utiliza la expresión "importancia capital" para referirse al sistema de seguros agrarios. Y lo argumenta sobre la base de la cantidad de incertidumbres que se ciernen sobre los agricultores y ganaderos: Mercados, problemas financieros, cuestiones administrativas y tiempo (meteorológico).

Añade al respecto que la Administración pública puede intervenir en dos asuntos. Por una parte, puede simplificar los trámites administrativos (eliminando burocracia) y, por otra, debe respaldar el sistema de seguros agrarios frente a las adversidades climatológicas.

Modesto Lobón asegura que se está estudiando aumentar la línea de apoyo a los seguros agrarios, de cara a incrementar la competitividad del sector primario. Al mismo tiempo, pide que los profesionales de este sector tengan cada vez más sensibilidad hacia esta cuestión, con el fin de que haya un creciente número de contrataciones.



D. Joaquín Olona Blasco, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco

Joaquín Olona recuerda que el sector primario ha ido aumentando la productividad de las explotaciones y también su competitividad. Sin embargo, allí están los riesgos meteorológicos.

Apunta que el sistema de seguros agrarios es esencial y, por ello, la Administración pública debe apoyarlo. **Joaquín Olona** dice que ese respaldo es "verdadera política agraria".



D. Javier Lorén Zaragozano, Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón

Javier Lorén califica como "imprescindible" el sistema de seguros agrarios, ya que el agricultor y el ganadero siempre están sometidos a las inclemencias del tiempo y a otros factores. Cita las sequías, inundaciones, pedrisco,...

Añade que "habrá futuro si los accidentes climáticos están cubiertos por seguros sin primas prohibitivas". Y recuerda que la sociedad cada vez cree más en el sector primario y en la agroindustria a él vinculada.



D. Tomás García Azcárate, Consejero Económico de la Dirección General de Agricultura de la U.E.

Tomás García Azcárate analiza el tema de los seguros agrarios desde un punto de vista europeo, teniendo en cuenta varias condiciones e intentando responder a la pregunta: "¿Es posible una política comunitaria en este ámbito?".

La respuesta es "sí" cuando observamos que los seguros agrarios pueden solventar un problema comunitario, en el sentido de abordar el cambio climático.

La respuesta es un "interrogante" cuando hablamos de generar un valor añadido comunitario. La casuística es muy amplia en el conjunto de la Unión Europea.

La respuesta es "no" cuando hacemos referencia a que el sistema de seguros agrarios sea compatible con las reglas de la OMC y el marco presupuestario.

Y, por último, la respuesta es "no" a que esa política de seguros agrarios sea aceptada políticamente. Países como España, Italia, Francia, Rumanía y Bulgaria serían los grandes beneficiarios.

Tomás García Azcárate concluye que cada Estado miembro debe afrontar su propia política de seguros agrarios; y, en el caso español, defiende un sistema nacional frente a un modelo autonómico.



D. José Mª García de Francisco, Director General de ENESA.

José María García de Francisco apunta que "tenemos el mejor sistema de seguros agrarios del mundo, un sistema construido entre todos (sumando lo público y lo privado)". Reconoce que el presente del sistema inquieta a todos, si bien "ha funcionado muy bien, con un año 2012 que era el peor (por número de siniestros) de los 35 de andadura del

sistema español de seguros agrarios".

El director general de ENESA considera que este sistema "es muy maduro y presenta una gran fortaleza; está vivo y cada año se adapta a las necesidades, consiguiéndose un sistema equilibrado". De cara al futuro, desde ENESA se apunta que no debe modificarse el status quo. **José María García de Francisco** dice que "lo que funciona no debe cambiarse en lo sustancial".

En cuanto al diseño futuro del sistema, debe ser "seguro base y garantías adicionales". Estamos hablando de un modelo a la carta que va desde el pedrisco hasta el todo riesgo, pasando por los distintos niveles de multirriesgo.



Dª María Guiral Borruel, Coordinadora de tasaciones de Agroseguro

María Guiral Borruel reflexiona sobre el papel que ha de jugar el perito en el siglo XXI. Resume su intervención diciendo que "se debe dar a nuestros clientes mayor valor añadido". Agroseguro tiene una red de peritos cifrada en 500 (365 agrícolas y 135 pecuarios). **María Guiral** dice que "deben ser expertos y objetivos, además de discretos (de acuerdo con la Ley de Protección de Datos)".

La coordinadora de tasaciones de Agroseguro defiende que la formación debe ser constante, dada la complejidad del sector primario y los cambios continuos que se producen.

María Guiral añade que "las nuevas tecnologías han permitido mejorar el servicio prestado con una mayor rapidez de tramitación y un menor número de errores". Recuerda que "hay tecnología 3G y, si no, una aplicación informática para saber en qué parcela está el perito".

Y concluye: "No hay que olvidar la actitud que debe tener el perito de servicio al asegurado".



D. Inmaculada Poveda Mínguez, Directora General de Agroseguro

Inmaculada Poveda valora el esfuerzo de la Administración en esta materia, ya que la situación actual está marcada por las restricciones presupuestarias generalizadas, dándose también en el caso de los seguros agrarios pero en menor cuantía.

Recuerda que van a ser casi 200 millones de euros de aportación en 2013 (desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), a los que hay que sumar los procedentes de las comunidades autónomas. Cifra el volumen aportado en un 41 por ciento.

Inmaculada Poveda afirma que "se va hacia productos más flexibles, que permitan una contratación a la carta (dependiendo de las características de cada explotación)". Y dice que "las nuevas tecnologías y la atención al cliente deben ser cada vez más importantes".



D. Domingo Varela Sanz, Subdirector de Seguros Agrarios del Consorcio de Compensación de Seguros

Domingo Varela centra su mensaje en que el Consorcio de Compensación de Seguros proporciona "garantías" al sistema. Pone el ejemplo de cuando las indemnizaciones son superiores a las primas pagadas.

Cita la reserva de estabilización. **Domingo Varela** recuerda que no hay ánimo de lucro, por lo que los remanentes de los años buenos (por falta de siniestralidad) quedan para fortalecer el sistema de seguros agrarios.

Domingo Varela también recuerda el papel del Consorcio como controlador de las peritaciones, de acuerdo con la normativa reguladora. Es algo que da garantías a las dos partes contratantes, esto es, a los asegurados y a las aseguradoras.



D. Luis Marruedo Espeja, Director General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón

Luis Marruedo reconoce que una reducción continuada de las subvenciones supondría desincentivar la contratación, con la consiguiente amenaza para el sistema. Considera que, de todos modos, no se vive en la actualidad un momento crítico.

Apunta que el debate sobre el sistema de seguros agrarios se debe tener en cuenta como una cuestión política, y añade que se ha de definir la actitud de la Administración ante este sistema. Recuerda las palabras del consejero aragonés **Modesto Lobón** en el sentido de potenciar el actual modelo de seguros agrarios.

Luis Marruedo argumenta que es un sistema satisfactorio para la Administración autonómica, ya que en caso de no subvencionar la contratación de seguros y, por tanto, tener que indemnizar los siniestros sería algo gravoso. Dice que la Administración autonómica saldría perjudicada económicamente.



D. Jordi Sala Casarramona, Director General de Desenvolupament Rural de la Generalitat de Catalunya

Jordi Sala incide en el mensaje de que "lo asegurable no es subvencionable". Y afirma que el sistema de seguros agrarios merece la pena.

En cuanto a la actitud del Gobierno de España distingue dos ámbitos. Por una parte, valora la labor de los negociadores españoles ante la nueva Política Agraria Común (PAC), "salvándonos de nubarrones externos". Y, por otra parte, lamenta los recortes presupuestarios en el Ministerio de Agricultura.

Añade que Cataluña respalda claramente el sistema de seguros agrarios.

Jordi Sala plantea además políticas que permitan evitar riesgos. Habla del desarrollo del regadío para evitar los riesgos del secano, y habla de las redes de protección de los frutales frente al pedrisco.



D. Carlos Espatolero Castellano, Periodista de Aragón Radio (CARTV)

Entrevista y modera la mesa redonda "El futuro de los Seguros Agrarios"



D. Fernando Marcén Bosque, Presidente de Cooperativas Agroalimentarias de España

Fernando Marcén dice que la política de seguros agrarios ha sido, es y debe ser para la Administración pública una prioridad absoluta. Considera que "debe ser algo estratégico y estar fuera de toda duda". Y eso siempre con acompañamiento presupuestario.

Se muestra rotundo en cuanto a que Agroseguro debe revisar su margen de beneficios y ponerse las pilas para adaptarse a la realidad. Y llama la atención sobre el hecho de que hay ya una incipiente fuga de asegurados.

Fernando Marcén aboga por la póliza cooperativa-asociativa, en el sentido de que "no debe ser un problema sino una solución para determinados productores y cultivos".



D. Gregorio Juarez Ramirez, Responsable Seguros Agrarios ASAJA Madrid

Como primera reflexión, **Gregorio Juárez** apunta que "el sistema de seguros agrarios es mejorable; no obstante, el año 2012 fue una prueba de fuego en la que se demostró que el sistema funciona".

Respecto a las subvenciones públicas, lanza un S.O.S., porque "cuando un agricultor sale del sistema es muy difícil recuperarlo". **Gregorio Juárez** afirma que "hay situaciones económicas muy complicadas en las explotaciones por falta de dinero, con agricultores y ganaderos que no pueden afrontar el pago de las primas".

Y añade que "además a la Administración el dinero que pone en el sistema de seguros agrarios le sale muy rentable".

D. Miguel Blanco Suaña, Secretario General de COAG

Miguel Blanco habla de la obligatoriedad de las políticas de seguros agrarios, dado que "vivimos en un país en el que se suceden las inclemencias atmosféricas".

Dice: "Confíanos en el sistema pero éste pasa por una situación crítica; se debe reorientar de cara al futuro". Y añade: "Algo no funciona cuando hay sectores con contrataciones superiores al 80



por ciento y otros en los que éstas son menores al 20 por ciento".

Miguel Blanco habla de la consecuencia que tendrá la "drástica reducción presupuestaria en materia de seguros agrarios". Dice que aumentarán las primas y se entrará en una espiral que pondrá en jaque al propio sistema.

Considera que "habría que universalizar el seguro agrario frente al anti-seguro". Y pide a la Administración y a Agroseguro que aumenten su apoyo.



D. Lorenzo Ramos Silva, Secretario General de UPA

Lorenzo Ramos ve el sistema de seguros agrarios como un pilar esencial de la política agraria nacional, ya que permite sostener la renta de los agricultores y ganaderos frente a inclemencias e incidencias varias. Reconoce que es un sistema que "ha evolucionado pero que, sin embargo, su nivel de penetración es muy desequilibrado entre sectores".

Apunta, además, que el hecho de que las subvenciones (de ENESA y comunidades autónomas) hayan pasado del 61 por ciento en 2006 al previsible 36 por ciento "pone en tela de juicio al sistema". Y llega a decir éste será insostenible en tan sólo 2 ó 3 años.

Lorenzo Ramos realiza una propuesta: "Que se subvencione de forma significativa la contratación de las primeras hectáreas en cada sector; por ejemplo, las 100 primeras hectáreas en secano, 30 hectáreas en regadío,...".



D. Jorge Valero Sinués, Presidente de ARAGA

Jorge Valero hace referencia a dos seguros: Retirada de cadáveres animales y frutal. Respecto al primero, dice que "es una solución a un problema holandés, una solución que ha creado, a su vez, un problema en España". Y se pregunta: "¿Tanto cuesta modificar la normativa europea para adaptarla a la realidad española?".

En el caso de los frutales, **Jorge Valero** recuerda que el agricultor va con el agua al cuello; por ello, pide precios más competitivos y adaptación a la realidad de cada explotación.



D. Jaime Haddad Sánchez de Cueto, Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Jaime Haddad apunta, al referirse al sistema de seguros agrarios, que estamos ante un modelo avanzado y garantista, referente para muchos países del mundo. Lo considera "imprescindible", como apoyo al mantenimiento de la renta agraria.

El subsecretario del Ministerio de Agricultura dice que "el éxito del modelo se debe a la unión de todos los actores implicados", y valora el "importante papel desarrollado por el Estado". Reconoce que "todos los gobiernos han respaldado este sistema con altura de miras".

Los adjetivos que utiliza **Jaime Haddad** para referirse al sistema de seguros agrarios son "integrador, equilibrado, flexible,... y todo ello dentro de su complejidad".

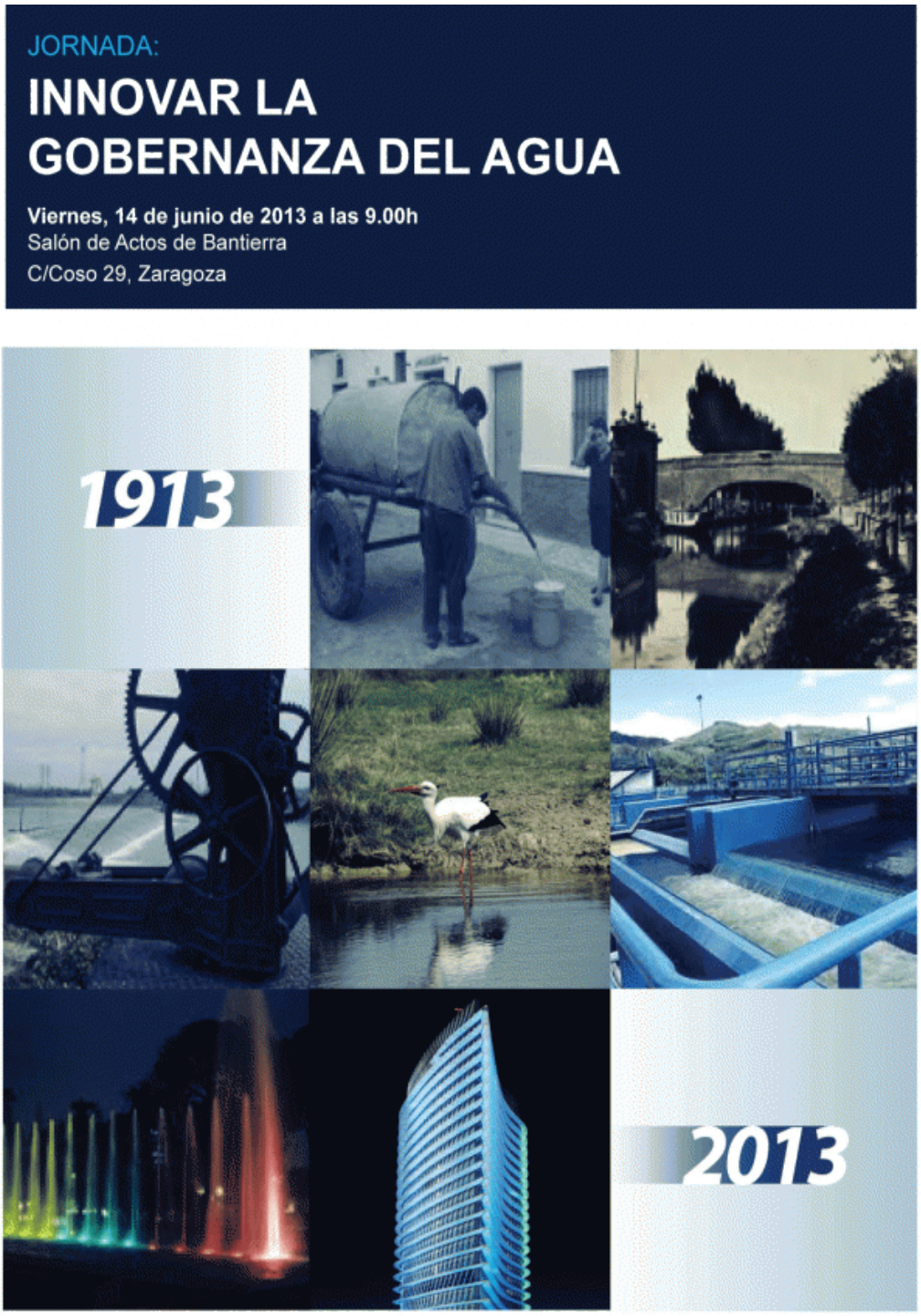
Jaime Haddad concluye: "Estamos ante una cuestión de Estado, pese a las limitaciones presupuestarias; el sistema de seguros agrarios es imprescindible y es una prioridad para el Ministerio de Agricultura".

Y apostilla: "Este sistema es garantía de futuro, siendo los verdaderos garantes del futuro los agricultores y ganaderos; además, con un importante papel que deben jugar los ingenieros agrónomos y los ingenieros técnicos agrícolas".





6.9. Jornada Innovar la Gobernanza del Agua.



En el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, cuando se cumplen 100 años de la propuesta de creación de la actual CHE, se pone de manifiesto la necesidad de aportar nuevas ideas para promover la innovación institucional que reclama la nueva gobernanza del agua.

PROGRAMA	14 DE JUNIO DE 2013. **Salón Actos de Bantierra, Zaragoza.**
9:00 - 9:30	**Recepción y registro de participantes**
9:30 - 9:40 Palabras de presentación	**Joaquín Olona Blasco.** Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco *Presentación de la Jornada y del Partenariado del Agua del Ebro.*
	Primera Parte
9:40 - 9:45 Presentación y Moderación	**José Luis Castellano.** Delegado de Zaragoza del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco
9:45 - 10:00 Ponencia	**Enrique Playán.** CSIC-Aula Dei. *Herramientas para la innovación tecnológica e institucional.*
10:00 - 10:15 Ponencia	**Cristina Monge.** Directora de Proyección Externa Fundación Ecología y Desarrollo. *Liderazgo, Transparencia y Gobernanza.*
10:15 - 10:30 Ponencia	**Antonio Embid.** Catedrático de Derecho Administrativo Universidad de Zaragoza. *Un nuevo paradigma para el agua.*
10:30 - 11:00	**Participación del público.**
11:00 - 11:40	Pausa-café.
	Segunda Parte
11:40 - 11:45 Presentación y Moderación	**Javier Lorén.** Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón.
11:45 - 12:00 Ponencia	**Ramón Aragüés.** Investigador del CITA *El reto de la calidad del agua.*
12:00 - 12:15	**Carlos Chica.** Consultor privado. *Agua y Energía.*
12:15 - 12:30 Ponencia	**Antonio Fanlo.** Catedrático de Derecho Administrativo Universidad de La Rioja. *El patrimonio institucional hidrológico español.*
12:30 - 12:45 Ponencia	**José Manuel Penella.** Secretario General UAGA-COAG *El lado humano del regante.*
12:45 - 13:00 Ponencia	**Ángel Lasheras.** Presidente del Canal Imperial de Aragón *Usuarios y toma de decisiones en el Canal Imperial.*
13:00 - 13:30	**Participación del público.**

Clausura del acto

13:30 - 13:40 **Josefina Maestu.** Coordinadora/Directora de la Oficina ONU para la década del agua.

13:40 - 13:55 **César Trillo.** Presidente de la Federación de Regantes del Ebro y Presidente de Riegos del Alto Aragón

13:55 - 14:20 **Xavier de Pedro.** Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

14:20 - 14:30 **Modesto Lobón.** Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Patrocinadores/Colaboradores

Bantierra Banca | Cooperación | Personas

Caja de Ingenieros

A través de la web del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco
www.coiaanpv.org

La participación en la jornada es gratuita pero es imprescindible la inscripción previa.

La Jornada está abierta a la participación de políticos, administradores, gestores, técnicos, usuarios, líderes sociales y todos aquellos interesados en la política del agua.

RESUMEN DE LAS PONENCIAS



Joaquín Olona, Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra el País Vasco, ha asegurado que el reconocimiento mundial de nuestro patrimonio institucional en materia de agua, basado en la gestión de los propios usuarios, contrasta con la "escasa valoración social y política del que es objeto". Sin embargo, ha afirmado "que existen suficientes evidencias científicas, empíricas e históricas para afirmar que el reparto eficiente del agua exige instituciones -reglas de juego- específicas que antepongan la cooperación, la acción colectiva y la descentralización a la competencia, el mercado y la intervención pública. Por eso, ha dicho que "es momento de promover nuevas ideas acordes con los retos del siglo XXI". Ese es, ha explicado, el propósito del Partenariado del Agua del Ebro que, "integrando diferentes enfoques e intereses llama a la implicación de la sociedad civil para que expongan su opinión quienes la tienen más diversa, reclamando para todos el merecido respeto".



José Luis Castellano, Delegado de Zaragoza del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, ha asegurado que la agricultura y la gestión de recursos hídricos del Valle del Ebro debe integrar "el medio ambiente y la energía y contribuir al crecimiento de la demanda de alimentos sanos y seguros para una población mundial cada vez mayor". Según ha dicho, es necesario profundizar en la coordinación y cooperación sectorial e institucional, "pero sobre todo resulta imprescindible potenciar estructuras de cooperación y plataformas de interacción de los agentes económicos del medio rural, así como un fuerte impulso a la innovación en la gestión y gobernanza del agua". La protección de los recursos hídricos, el equilibrio de sus usos y aprovechamientos, integrando el buen estado de las aguas y temas esenciales relacionados con la gestión del suelo, la contaminación, la utilización racional del agua y la mejora de la gobernanza, deben ser objetivos que formen parte de las estrategias de gestión de los usuarios del agua, en su opinión.



Enrique Playán (CSIC-Aula Dei), ha asegurado que el partenariado impulsará la innovación para alcanzar los retos sociales del agua, centrándose en la agricultura, los ecosistemas, los ciudadanos y la industria. "Porque la innovación es un objetivo compartido por toda la sociedad, después de cien años, es preciso impulsar la innovación para gobernar mejor las aguas", ha destacado. "El partenariado será un foco de diálogo sobre innovación, un vivero de ideas y una herramienta para la puesta en marcha de proyectos innovadores".



La directora de Proyección Externa de la Fundación Ecología y Desarrollo, **Cristina Monge**, ha destacado en su ponencia sobre "Liderazgo, transparencia y gobernanza" que es imprescindible construir una nueva gobernanza en la gestión del agua porque la gestión del agua "es un asunto complejo, que implica a múltiples agentes con percepciones, sensibilidades e inquietudes distintas". Para ello, es necesario "mayor transparencia y claridad en todo lo que implica la gestión del agua y nuevos liderazgos construidos desde la escucha, la empatía, la comprensión del otro, sacar lo mejor de cada uno y ser capaces de construir complicidades y equipos".



Antonio Embid, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, ha abordado el descubrimiento del agua como un recurso natural, el papel directriz del derecho europeo, las "sorprendentes dificultades en la adaptación del derecho español al europeo de aguas y los retrasos, además, en la adaptación, con el ejemplo de los planes hidrológicos de cuenca", en su ponencia sobre "Un nuevo paradigma para el agua".



Javier Lorén, Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Aragón, ha explicado que la preocupación por la calidad del agua es un hecho creciente entre los ciudadanos. Los sistemas de depuración, las mejoras en la potabilidad y las buenas prácticas agrícolas e industriales contribuyen a ello. Además, el binomio energía agua ha adquirido una gran importancia en los últimos tiempos especialmente con los riegos a presión con necesidad de bombeo. "En estos tiempos en los que se discute si el agua es un bien público o privado la consideración del patrimonio institucional hidrológico parece una cuestión de gran importancia", ha asegurado Lorén, quien ha querido recordar que tradicionalmente el tiempo y el esfuerzo dedicado por los agricultores al riego "ha sido considerable, y ahora las nuevas tecnologías han mejorado sustancialmente la vida del regante". Finalmente, ha aludido a la larga historia del canal imperial de Aragón, con sus más de dos siglos de andadura, que "ha puesto de manifiesto la importancia del papel de los usuarios".



Ramón Aragüés, Investigador del CITA, ha abordado "El reto de la calidad del agua", destacando la excelente calidad de la mayoría de las aguas de riego en Aragón, "un bien diferencial que es preciso conservar"; las tendencias de degradación en la calidad de algunos ríos de la cuenca del Ebro, "que son preocupantes"; el regadío como "el principal contaminante difuso, pero su modernización mejorará la calidad de los ríos"; la reducción de caudales por el Cambio Climático Global, "que degradará la calidad de los ríos"; y la gestión de la calidad, "que va ligada a la gestión de la cantidad". "La regulación de caudales es clave para una mejor gestión de la calidad de las aguas", ha concluido.



Carlos Chica, Consultor privado, ha explicado que existe una responsabilidad de "hacer algo" y tomar medidas dentro de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos del Ebro. "Si no lo hacen los usuarios ¿quién lo hará?" La habilidad de la sociedad civil para cohesionarse y lograr acuerdos efectivos en materia de recursos hídricos es un activo a desarrollar, basándose en criterios racionales y legales donde impere la búsqueda del beneficio común, o reparto equitativo de ineficiencias, basado todo ello en el análisis conjunto de ambos usos para lograr economías de escalas y lograr extraer todas las sinergias posibles, según ha destacado.



Antonio Fanlo, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de La Rioja, ha abogado en su disertación por un reforzamiento de la posición del Estado, "al que debe corresponder la competencia para adoptar las grandes decisiones que afectan a todas las cuencas, recentralizando la gestión del agua". Fanlo considera que las Confederaciones Hidrográficas son la forma institucional más adecuada para el ejercicio de las competencias materiales en materia de aguas: "las Confederaciones Hidrográficas constituyen un patrimonio institucional de extraordinario valor inmaterial, una fórmula organizativa para gestionar el agua de manera integrada y global".



José Manuel Penella, Secretario General de UAGA-COAG, ha destacado en su intervención la importancia del agua para la vida y la profesión de los agricultores. Ha dicho que hay que poner en valor y ser conscientes de la gran importancia que tiene para el propio agricultor poder participar en la gestión del agua, ya que es un medio de producción fundamental. "Se trata de una gestión pública y que debe mantener un fin social (o de interés público) de respeto a los interesados, de respeto al medio ambiente y –hoy más que nunca- de generación de empleo y bienestar", ha destacado, añadiendo que la modernización es un paso más en la evolución. Sobre el fomento de la participación, ha asegurado que "el protagonismo en el proceso de toma de decisiones hace sentir la decisión como propia".



Ángel Lasheras, Presidente del Canal Imperial de Aragón, en su ponencia sobre "Usuarios y toma de decisiones en el Canal Imperial", ha abogado por que sean los usuarios el origen de las decisiones en la gestión del agua. "Sin su compromiso de cumplimiento no se llevará a cabo una gestión adecuada. El control de esas decisiones debe ser llevado a cabo por una entidad de forma independiente, rápida y equilibrada", ha dicho.



Josefina Maestu, Coordinadora/Directora de la Oficina ONU para la década del agua, ha recordado que 2013 es el año internacional de la cooperación en la gestión del agua. "Los gobiernos juegan un papel fundamental en asegurar el agua a los usos que compiten por ella, sin embargo, la búsqueda de un mundo con mayor garantía de agua es una responsabilidad conjunta y sólo puede conseguirse a través de la cooperación a escalas local, nacional, regional y global, a través de partenariados entre diferentes actores, desde los ciudadanos, a los gobernantes y el sector privado". Maestu ha destacado como retos de la cooperación la asignación del agua, el impacto de la contaminación, la construcción de nuevas infraestructuras, las extracciones ilegales y sobreexplotación y la financiación escasa.



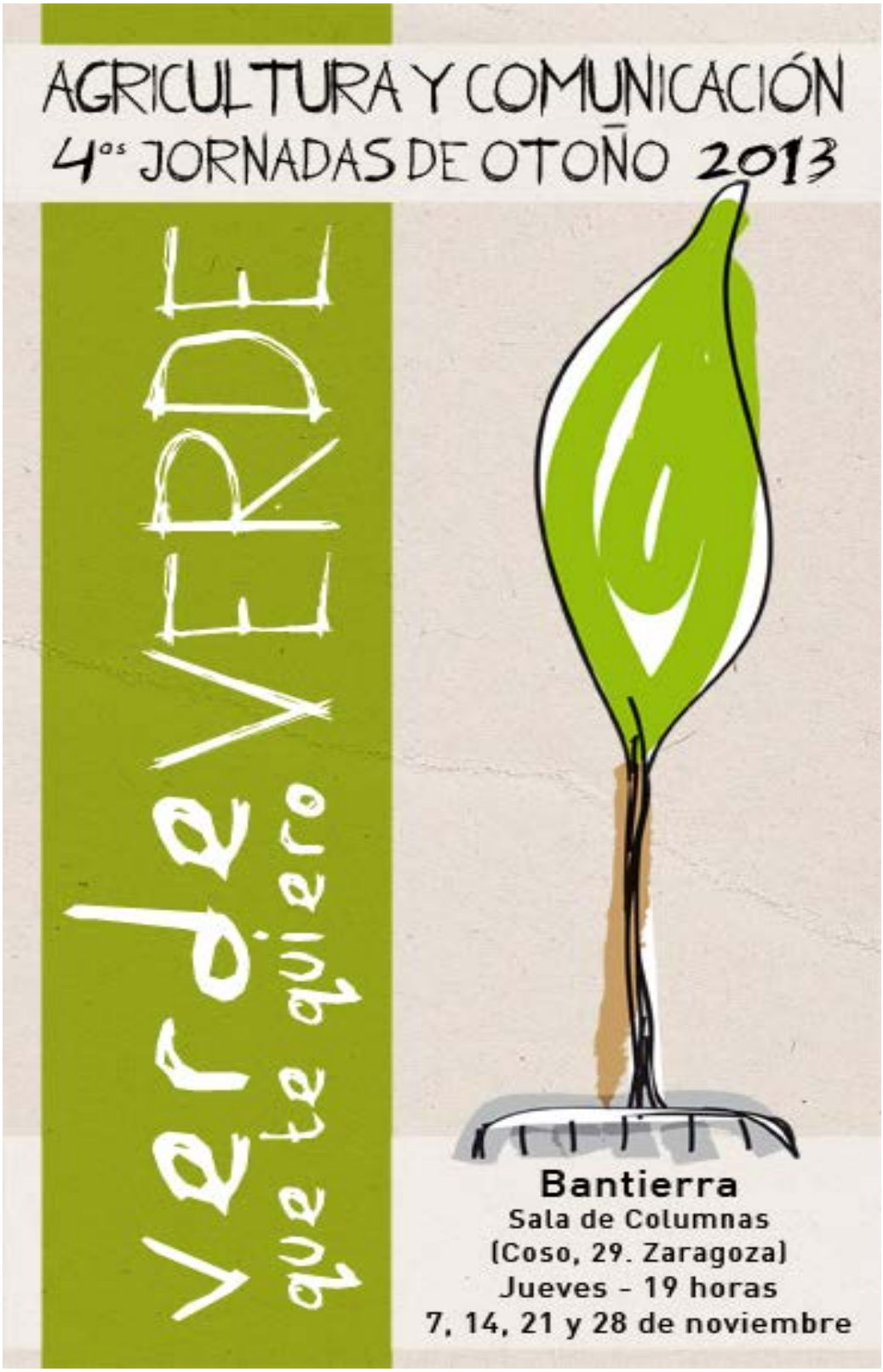
El Presidente de la Federación de Regantes del Ebro y Presidente de Riegos del Alto Aragón, **César Trillo**, ha abordado en su intervención la defensa de la Unidad de Cuenca, con el problema de las comunidades autónomas y los estatutos; y el Comité de Autoridades. Ha destacado que "elimina a los usuarios a la hora de tomar decisiones: por un lado se pide participación y por otro se anulan". Además, ha abogado por la modernización de la Confederación Hidrográfica del Ebro, "pero manteniéndola como organismo independiente"; al tiempo que ha analizado el papel de las Comunidades de Regantes y su experiencia, "exportable al mundo entero, como gestores de agua".



En la clausura de la jornada, **Xavier de Pedro**, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha dicho que las Confederaciones Hidrográficas, que van próximas a cumplir 100 años, han cumplido su papel en la innovación. "La política es un elemento fundamental para el desarrollo en materia de agua, para la gestión de los intereses públicos", ha explicado, asegurando que el Consejo del Agua y sus decisiones "deberían recoger las sensibilidades de los usuarios y no excluirlos". Lo que se pretende, según mantiene, es contar con los intereses legítimos de todas las Comunidades Autónomas de la Cuenca del Ebro, porque la gestión de la Cuenca "debe ir en beneficio de todos los que la integran". El presidente de la CHE ha explicado que la coyuntura actual en la cuenca difiere de la que se da a principios del siglo XX, donde el medio ambiente representa una importancia, a día de hoy, muy elevada. Por ello, hay que buscar el equilibrio entre los usos y el medio ambiente. De Pedro ha recordado que en las obras hidráulicas, la CHE sigue teniendo un papel importante y ha abogado por la restitución territorial de aquellos territorios que han

	sacrificado su desarrollo por la ejecución de determinadas obras hidráulicas. "Las administraciones públicas deben ir encaminadas hacia una mayor transparencia. También las comunidades de regantes en este sentido, tienen que avanzar", ha concluido.
	**Modesto Lobón**, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, ha clausurado esta sesión, asegurando que "el agua es el futuro de Aragón, y sin innovar no hay futuro". Lobón ha puesto de manifiesto la importancia de realizar el evento en el año internacional de la cooperación en materia de agua y ha resaltado la simplificación administrativa, "que es uno de los objetivos de todos los gobiernos". En este sentido, ha dicho que "hay que abordarlo continuamente para que las instituciones cumplan su función".

6.10 Ciclo de Conferencias de Otoño 2013



ALIANZA AGROALIMENTARIA ARAGONESA

OBJETIVO

La ALIANZA AGROALIMENTARIA ARAGONESA (AAA) es una iniciativa de cooperación que tiene por objeto el desarrollo de una estrategia conjunta de comunicación destinada a la opinión pública, con el propósito de trasladarle la importancia de la agroalimentación y del medio rural.

Siendo la agricultura la base de la alimentación y, por tanto, de la salud y de la estabilidad social, la AAA pretende estimular el interés de los ciudadanos en mejorar su conocimiento y comprensión del papel que desempeña el sector agroalimentario en nuestra sociedad.

ORGANIZACIÓN

Alianza Agroalimentaria Aragonesa (AAA),

Está integrada por:

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).
- Asociación de Industrias de la Alimentación de Aragón (AIAA).
- Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón (ARAGA)
- Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco (COIAANPV).
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Peritos Agrícolas de Aragón (COITA).
- Cooperativas Agroalimentarias de Aragón.
- Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA).
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA).


JUEVES 7 DE NOVIEMBRE
"Comunicar con los cinco sentidos"
[PONENTES]
Marta Almajano (Soprano), Ana Bendicho (Directora de Estudio Novo), Fernando Malo (Alfarero), Carmen Abad (Historiadora de la Gastronomía) y Jesús Solanas (Sumiller)
[MODERADOR]
Ana Moreno (Periodista)
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE
"¿Cómo venden las marcas? Estrategias de comunicación e imagen"
Charla-debate integrada por:
[PONENTES]
Cristina Joven (Responsable de Comunicación Externa y Desarrollo Sostenible de Simply), Ana Palencia (Directora de Comunicación Corporativa de Unilever España), Francisco Marcén (Director General y socio fundador de Oviaragon-Grupo Pastores) y Enrique Torguet (Director de Comunicación de La Zaragozana)
[MODERADOR]
Ricardo Pereda (Presidente de Dircom Aragón. Director de Comunicación de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza)
JUEVES 21 DE NOVIEMBRE
"¿Es rentable invertir en responsabilidad social?"
Charla-Debate integrada por:
[PONENTES]
Mariano Moneva (Vicedecano de la Facultad de Ciencias, Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza. Experto en RSC) y Francisco Hevia (Responsable del Área de Responsabilidad Social Corporativa del Departamento de Comunicación del Grupo Pascual)
[MODERADOR]
Mariola Conde (Vocal de Responsabilidad Social Corporativa de Dircom Aragón. Jefa del Gabinete de Comunicación e Imagen de la Universidad de Zaragoza)
JUEVES 28 DE NOVIEMBRE
"La agroalimentación en los medios: qué es noticia"
[PONENTES]
Lourdes Zuriaga (Presidenta Asociación Española de Periodistas Agroalimentarios (APAE)), Pepa Fernández (Periodista. Directora del programa de RNE "No es un día cualquiera") y Miguel Ángel Liso (Periodista. Director Editorial del Grupo Zeta)
[MODERADOR]
María Jesús García. (Periodista especializada en agricultura de Heraldo de Aragón)

Conclusiones IV Jornadas Verde que te quiero Verde 2013: "Agricultura y Comunicación"

"La comunicación es una estrategia de lluvia fina" Así lo aseguraba Francisco Marcén, director general y socio fundador de Oviaragón- Grupo Pastores, en una de las charlas de las jornadas "Verde que te quiero verde" organizadas por la Alianza Agroalimentaria Aragonesa y Dircom Aragón. A lo largo de los cuatro debates que han conformado las jornadas se ha discutido sobre el papel de la comunicación en el sector agroalimentario.

Las formas de comunicar han cambiado y las empresas deben adaptarse a los nuevos tiempos y a las nuevas herramientas. "Las grandes campañas de publicidad han muerto, ahora toca pensar en las personas" ha expresado Enrique Torguet, director de Comunicación de La Zaragozana, en el debate sobre "¿Cómo venden las marcas? Estrategias de comunicación e imagen". Enriquè Torguet, Francisco Marcén y Cristina Joven, responsable de Comunicación Externa y Desarrollo Sostenible de Simply, han expresado la importancia de escuchar al cliente para poder convertirse en su preferencia. La mesa ha estado moderada por Ricardo Pereda, presidente de Dircom Aragón, quien ha concluido explicando que una marca es una promesa no cumplida porque supera las expectativas.

La Responsabilidad Social Corporativa también ha protagonizado una de las charlas, centrándose el debate en "¿Es rentable invertir en RSC?". Los integrantes de la mesa, Mariano Moneva, vicedecano de la Facultad de Ciencias, Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza y experto en RSC, y Francisco Hevia, responsable de Responsabilidad Social Corporativa del departamento de Comunicación del Grupo Pascual, han recalcado que la RSC debe formar parte de la estrategia de la empresa ya que aquellas empresas que no sean responsables estarán destinadas a la desaparición. Al final la conclusión es que "las empresas deben basarse en su papel social" ha expresado el moderador de la mesa Ricardo Pereda, presidente de Dircom Aragón.

Los medios de comunicación son uno de los principales generadores de opinión y cumplen un papel fundamental en el proceso de comunicación. En el sector alimentario existe un constante debate sobre el tipo de información que se transmite en los medios, por ello se ha realizado una tertulia sobre "La agroalimentación en los medios: qué es noticia", con Lourdes Zuriaga, presidenta de la Asociación Española de Periodistas Agroalimentarios (AEPA); Pepa Fernández, periodista y directora del programa de RNE "No es un día cualquiera"; Miguel Ángel Liso, periodista y director Editorial del Grupo Zeta, y moderada por María Jesús García, periodista especializada en Agricultura de Heraldo de Aragón. A lo largo del debate se ha destacado la importancia de la especialización periodística para poder difundir la información sobre el sector así como la necesidad de explotar más las redes sociales para transmitir la información agroalimentaria.

Al final la comunicación no es más que un acto social en el que varias personas interactúan para transmitir mensajes. En este proceso intervienen los cinco sentidos además del sentido común. Así se ha explicado en la jornada "Comunicar con los cinco sentidos" en la que los protagonistas han demostrado el valor de cada uno de los sentidos a la hora de transmitir un mensaje. Durante la sesión la soprano Marta Almajano; Ana Bendicho, directora de Estudio Novo; Fernando Malo, alfarero; Carmen Abad, Historiadora de la Gastronomía; y Jesús Solanas, sumiller; han explicado las sensaciones que produce transmitir con cada uno de los sentidos y cómo uniéndolos se consigue comunicar de una manera especial. El viaje por los cinco sentidos ha sido conducido por la periodista Ana Moreno, quien ha conseguido que los asistentes desconecten de la rutina y se centren en la comunicación.

La comunicación en el sector agroaimentario debe tener en cuenta que una comunicación efectiva es aquella que tiene en cuenta a todos sus públicos y se dirige de la manera adecuada. De este modo, utilizando las herramientas básicas de la comunicación y pensando en las personas se conseguirá posicionar nuestro producto frente a los del resto del lineal.



7. PLAN ESTRATÉGICO

Colegio Oficial
de Ingenieros Agrónomos
DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO

PLAN ESTRATÉGICO 2013-2016

Aprobado en Junta General de Colegiados

15 de junio de 2013

1.- INTRODUCCIÓN. Adaptarse al nuevo escenario asegurando la utilidad social.

En el actual contexto político, económico y social, la evolución del Colegio depende cada vez más de la utilidad y del valor añadido de los servicios prestados, tanto a los profesionales como a la propia sociedad. Los colegios, como entidades de derecho público, están llamados a colaborar en la mejora de los servicios públicos. También para vertebrar mucho más y mejor la sociedad civil, que debe ejercer un papel más activo y eficaz.

El reconocimiento social, tanto del Colegio como de la profesión, se estima que dependerá cada vez más de la capacidad colectiva para demostrar y comunicar la utilidad de los servicios prestados.

Adaptarse al nuevo escenario de liberalización creciente de los servicios supone un importante reto que exige adecuaciones e innovaciones. Ello no excluye la defensa de los principios e instrumentos que se consideran esenciales y consustanciales a la propia organización.

2.- ANTECEDENTES. La necesidad de una regulación profesional eficaz.

La profesión de Ingeniero Agrónomo cuenta con más de 150 años de historia y es una profesión regulada. La regulación, y en particular la de su ejercicio libre, corresponden al Colegio que, en el caso del de Aragón, Navarra y País Vasco, cuenta con 60 años de existencia. La antigüedad no debe ser obstáculo para la adaptación y adecuación a la nueva realidad económica y social sino un aval de experiencia y de saber hacer que, junto con el que aportan el resto de profesiones reguladas, constituye un valioso patrimonio para la sociedad. El carácter de entidad de derecho público constituye la principal garantía para la orientación de la actividad colegial y de sus recursos a favor del interés general.

Las atribuciones profesionales de los Ingenieros Agrónomos no están basadas en una norma concreta sino que es preciso remontarse al siglo XIX así como recopilar un complejo y disperso cuerpo de sentencias de los tribunales así como normas administrativas de menor rango.

- *Real Decreto de 1 de septiembre de 1855 del Ministerio de Fomento, por el que se crea el título de Ingeniero Agrónomo*
- *Real Decreto de 4 de diciembre de 1871 y Real Orden de 31 de enero de 1897, que determinan los derechos y atribuciones del los Ingenieros Agrónomos*
- *Real Orden de 4 de abril de 1911 sobre atribuciones de los Ingenieros Agrónomos.*
- *Real Decreto de 21 de febrero de 1913 sobre competencias de los Ingenieros Agrónomos.*
- *RD 1451/1990 de 26 de octubre, que establece el título universitario oficial de Ingeniero Agrónomo.*
- *RD 1665/1991 de 25 de octubre de regulación del sistema general de reconocimiento de los títulos de enseñanza superior de los Estados Miembros de la Comunidad Económica Europea, que incluye a la profesión de Ingeniero Agrónomo entre las profesiones reguladas quedando adscrita al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

- *Resolución de 15 de enero de 2009 de la Secretaría de Estado de Universidades, que incluye a la profesión de Ingeniero Agrónomo entre las profesiones reguladas de ingeniero y en relación con las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio de las titulaciones correspondientes.*
- *Orden CIN/325/2009 de verificación del título de Ingeniero Agrónomo.*

El Colegio queda regulado por la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, modificada parcialmente por la Ley 74/1978, la Ley 7/1997 y más recientemente por la Ley 25/2009 como consecuencia de la trasposición de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior ("Directiva de Servicios). Además, las distintas normas reguladoras de la profesión no deberán contravenir la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia.

El nuevo marco normativo se complementa con el R. Decreto 1000/2010 sobre el visado colegial obligatorio y terminará su definición con la nueva Ley reguladora de los Servicios Profesionales, que pretende establecer un marco común a los servicios profesionales, mejorar la competitividad de la economía, aclarar criterios para establecer alguna reserva de actividad, reducir las obligaciones de colegiación y modernizar los Colegios, regulando la pertenencia obligatoria y voluntaria. Surgen dudas en relación con el ámbito geográfico de los colegios, para los que podría exigirse el ámbito estrictamente autonómico.

No obstante, este nuevo escenario normativo reconoce a los colegios y les encomienda expresamente funciones y responsabilidades de control y regulación profesional, potestades públicas, poniendo el acento en la defensa de los usuarios de los servicios prestados por los profesionales.

Por otro lado, el nuevo marco normativo que ha propiciado el Espacio Europeo de Educación Superior (Bolonia) determina que la habilitación para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Agrónomo, exige la obtención del título universitario de master. Como tal, el máster que habilita para su ejercicio debe asegurar la adquisición de unas capacidades determinadas. Corresponde garantizar a las Universidades, a través del diseño de los nuevos Planes de Estudio y de su desarrollo, la obtención de las capacidades y habilidades que se otorgan a la titulación y en virtud de las que se ejerce posteriormente la profesión al amparo del Colegio. Sin embargo, el nuevo escenario muestra señales suficientes como para que el Colegio permanezca atento a las capacidades realmente otorgadas por las nuevas titulaciones con el fin de adoptar, en su caso, las medidas necesarias que garanticen en cualquier caso la competencia efectiva de los profesionales que actúan a su amparo.

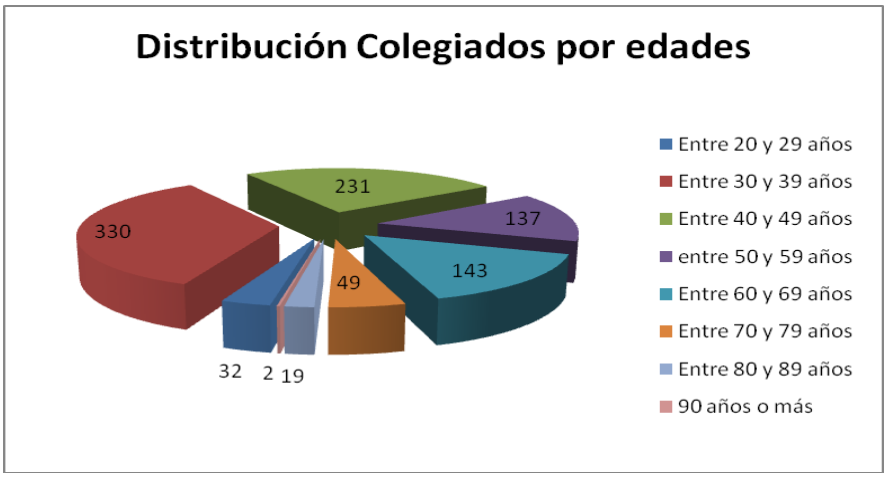
La regulación de la profesión de ingeniero, y en particular la de Ingeniero Agrónomo, se justifica por la trascendencia de las responsabilidades que deriva su ejercicio. Las decisiones de los Ingenieros Agrónomos, en relación con las actuaciones en las que intervienen, tienen consecuencias económicas, sociales y ambientales muy relevantes, incluyendo las de carácter potencialmente catastrófico. Las consecuencias de dichas decisiones pueden manifestarse a largo plazo y más allá de los promotores, pudiendo afectar a la población en general. Trascienden las relaciones comerciales, exigiendo un elevado compromiso ético. La confianza que deposita el promotor en el profesional constituye una de las bases esenciales de la actuación profesional y la existencia de

mecanismos eficaces de regulación y control resulta esencial para garantizar la buena actuación profesional.

3.- ESTRUCTURA. Base social y actividad.

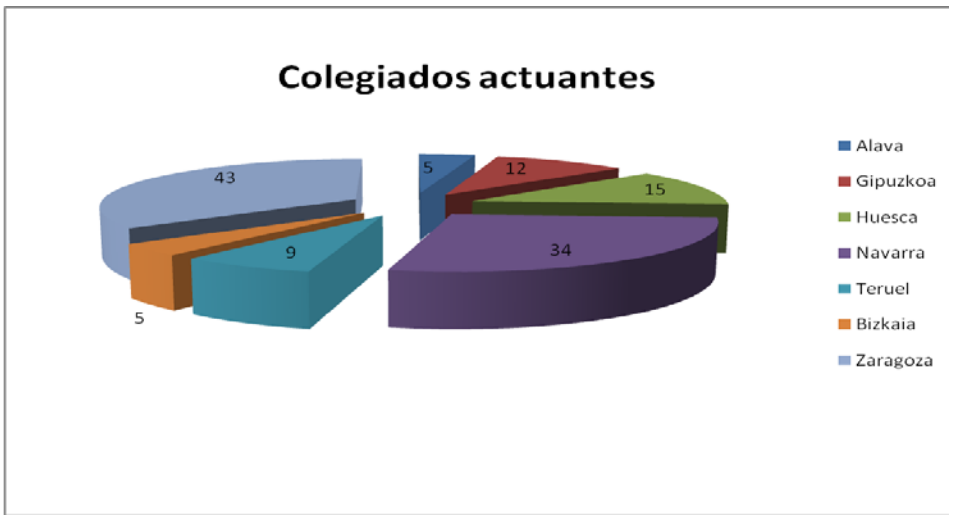
COLEGIACIÓN:

El Colegio ha experimentado un continuo crecimiento desde su fundación en 1953, tanto en nº de colegiados como en actividad. Sin embargo, en los dos últimos años se ha producido una ligera disminución. Los 943 colegiados con los que cuenta el Colegio (31 de diciembre de 2012) configuran un colectivo altamente cualificado, plural y esencialmente joven dado que el 38% tienen menos de 40 años y casi el 25% está en la franja entre los 40 y 49 años.



COLEGIADOS ACTUANTES:

Si bien una de las principales funciones del Colegio es la regulación del ejercicio profesional libre, los colegiados actuantes en este ámbito constituyen tan sólo el 13% del total de los colegiados; Navarra y Zaragoza concentran más del 50% de estos profesionales.



ACTIVIDAD:

Los ingresos del Colegio están formados principalmente por los derechos de visado y los ingresos por las cuotas ordinarias que abonan los colegiados; ambos conceptos suponen el 66% de los ingresos totales. El resto de ingresos corresponde a la remuneración que se obtienen de los recursos financieros y el desarrollo de las distintas actividades que lleva a cabo el Colegio.

La gestión responsable del presupuesto con el control permanente de los gastos, junto con la sólida estructura económico-financiera que tiene el Colegio, permite, al menos a medio plazo, un elevado nivel de garantía en relación con la continuidad y mantenimiento de las actividades ante coyunturas desfavorables. El patrimonio colegial está constituido por los inmuebles que se ubican la sede de Zaragoza y las delegaciones de Huesca, Pamplona y Vitoria junto con un conjunto de activos financieros de elevada liquidez y seguridad. El patrimonio colegial, por corresponder al ámbito público, no puede distribuirse en ningún caso entre los colegiados. Los servicios prestados, tales como visado, formación o seguro de responsabilidad civil redundan en última instancia en beneficio de la sociedad, que es el fin último que justifica la existencia de los colegios profesionales.

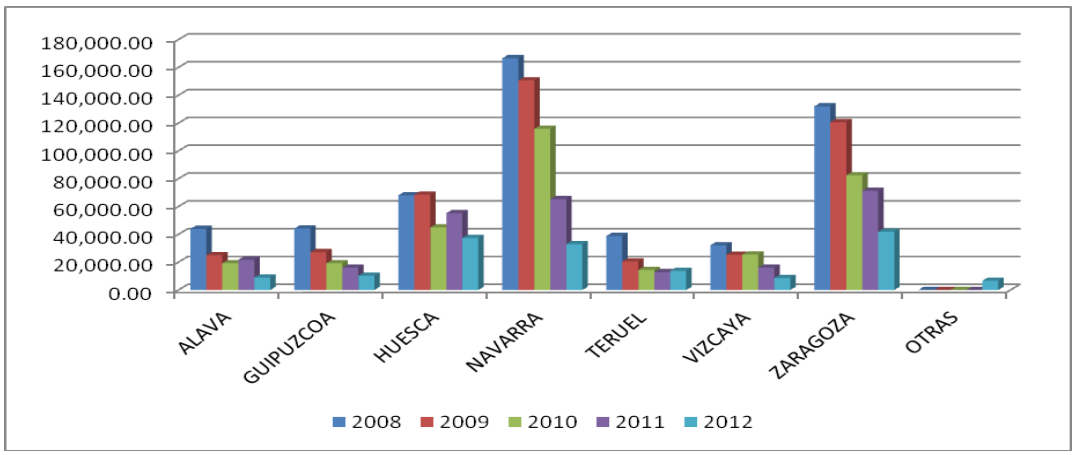
EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y RESULTADOS DEL EJERCICIO

	2008	2009	2010	2011	2012
GASTOS	592,408.16 €	553,552.40 €	431,601.33 €	385,739.65 €	371.609,78 €
INGRESOS	707,441.18 €	569,783.76 €	445,760.67 €	424,827.10 €	302,474.98 €
Visados	541,665.91 €	431,343.72 €	335,711.36 €	270,476.53 €	174,119.10 €
Cuotas	84,547.58 €	84,552.00 €	82,793.11 €	99,441.00 €	96,981.44 €
Financieros	72,650.94 €	53,888.04 €	25,761.20 €	42,822.00 €	27,012.96 €
Otros	8,576.75 €	- €	1,495.00 €	12,087.57 €	4,361.48 €
IMPUESTOS	21,823.04 €	13,367.49 €	5,716.19 €	10,613.31 €	6,660.20 €
RESULTADO NETO	93,209.98 €	2,863.87 €	8,443.15 €	28,474.14 €	- 75.795,00 €

Actualmente todos los servicios se atienden desde la sede del Colegio en Zaragoza, habiendo suspendido los prestados desde las delegaciones de Álava, Huesca y Pamplona atendiendo a las necesidades de ajuste presupuestario y aprovechando, por otro lado, la extensión de los servicios electrónicos, particularmente en relación con el visado.

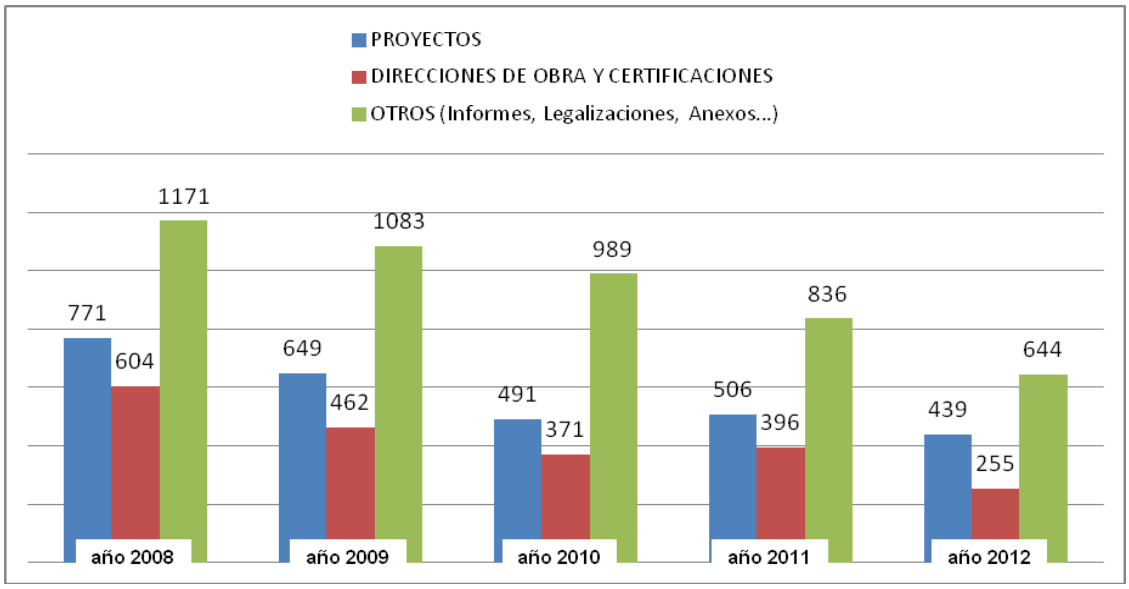
En la gráfica siguiente se presenta la evolución de los ingresos procedentes de los derechos de visado por provincias que refleja una pronunciada caída en los últimos cuatro años.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE VISADO



La continua disminución de los visados se ha debido más a la crisis económica que a la nueva normativa que los regula, que no entró en vigor hasta el mes de septiembre del 2010 y que no ha impedido seguir visando determinados trabajos como consecuencia de la importancia del seguro de responsabilidad civil asociado.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS DE VISADO SEGÚN TIPO DE TRABAJO



PARTICIPACIÓN COLEGIAL:

La escasa participación de los colegiados en la vida colegial se pone de manifiesto en la baja asistencia a las Juntas Generales, a las que sólo asisten entre el 3 y el 6% de los colegiados, ó en los procesos electorales, tanto en relación con la presentación de candidaturas como en el porcentaje de voto. Esta baja participación también se ha puesto de manifiesto en la respuesta obtenida al proceso de encuesta llevado a cabo en relación con la evaluación del Plan Estratégico2009/2012, que no ha alcanzado el 5%.

Asistencia a Juntas Generales

	Junio	Diciembre	NºColegiados
Año 2009	32	58	961
Año 2010	36	58	961
Año 2011	31	61	968
Año 2012	36	54	943

4.- EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2009/2012. Punto de partida del nuevo Plan Estratégico.

El análisis de la evolución de los indicadores así como de los resultados obtenidos en la reciente encuesta realizada, es la base de la evaluación del Plan Estratégico 2009-2012 que se resume en lo que sigue.

La valoración global del Plan finalizado, como resultado de la encuesta es muy positiva. El 93 % de los colegiados que han contestado la encuesta califican como muy buena o buena la actividad del Colegio. Sin embargo, es preciso señalar la baja participación que no ha llegado al 5% de los colegiados.

Objetivo estratégico nº 1: **Aumentar y mejorar la participación y la visibilidad social de los Ingenieros Agrónomos en los ámbitos de su actividad profesional.**

Es el ámbito donde los avances logrados son más claros. Es destacable la creación de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa (AAA), impulsada por el Colegio con el fin de abordar una estrategia conjunta de comunicación, dirigida a la opinión pública, sobre la importancia de la agroalimentación y del medio rural.

- El indicador nº 1 nos dice que se ha pasado de no organizar actos destinados a la sociedad en general a organizar 10 actos al año. Con una asistencia de casi 1200 personas.(indicador nº 2)
- El nº 3 nos dice que se ha pasado de recibir invitaciones para 14 actos en 2009 a 75 en el 2012

Objetivo estratégico nº 2: Mejorar la calidad y el valor añadido de los servicios colegiales asegurando su utilidad para la sociedad.

No se han logrado los avances deseados en relación con las expectativas creadas con la simplificación administrativa y el desarrollo de visados especiales, ya que no han contado con el impulso necesario por parte de las Administraciones. Persisten las incertidumbres asociadas al hecho de no haberse completado el desarrollo legislativo correspondiente a la transposición de la Directiva de Servicios. También las de la aplicación del Espacio Único de Educación Superior Europeo (Bolonia).

Este escenario, junto con la crisis económica, se ha traducido en una importante caída de la actividad profesional. Los indicadores muestran un retroceso en la colegiación y en la actividad de visado. La mejora del servicio de visado, en cuanto a la implantación del visado telemático, es clara ya que su utilización en porcentaje aumenta progresivamente durante todo el periodo; la incidencia del visado de calidad documental y control apenas es reseñable con la disminución de actividad realizada.

- El número de colegiados ha caído en un 1,87% (indicador nº5) y se ha producido en el año 2012; las bajas son fundamentalmente voluntarias y parece que son debidas al recorte de gastos que hacen los colegiados que están en peor situación económica y no ejercen la profesión.
- El nº de colegiados que realizan visados (indicador nº6) ha caído en un 21,74%, dato que se explica tanto por la crisis como por los cambios normativos.
- El visado sujeto a convenios (indicador nº14) no ha progresado. En parte se puede justificar por la escasa actividad, pero parece razonable pensar que la viabilidad real de este sistema y la concreción de los objetivos de simplificación administrativa no se han traducido en avances reales, ni intenciones claras en su desarrollo.
- La intensidad formativa (indicador nº9) ha permanecido estancada. El actual plan de formación ha requerido de un proceso largo para su configuración. Los indicadores, nº 7 y nº 8, que se refieren al número de cursos organizados y participantes, son positivos.

Teniendo en cuenta también lo recogido en las encuestas, el nuevo plan estratégico debería continuar con la firma de Convenios con entidades y otros Colegios, favoreciendo, entre otros aspectos, el acceso de nuestros colegiados a la formación en mejores condiciones. Así, para este año 2013, se ha incrementado la oferta formativa que proporciona directamente el Colegio y se desarrollará de forma abierta y on-line con los propios medios del Colegio y a través del Convenio formalizado con el Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón, proporcionando la formación de forma conjunta a los colegiados de ambos Colegios en las mismas condiciones.

- El número de convenios suscritos en el periodo del plan ha sido de 18. El objetivo del nuevo plan sería avanzar en trabajar con más colectivos.

La nueva Ley de Servicios Profesionales establecerá el tipo de colegiación necesaria para ejercer la profesión y si se mantiene o no la competencia o reserva de actividad entre las ramas de la ingeniería y la arquitectura. Junto con la entrada en el mercado profesional de los nuevos titulados Grados y Máster, van a ser los elementos que, en gran medida, pueden determinar el futuro de los Colegios Profesionales. En esta coyuntura la cooperación con los distintos colegios se considera determinante

- Los indicadores nº del 15 al 19, muestran la baja incidencia de quejas.

No obstante, esta es una de las funciones que la nueva Ley de Colegios Profesionales refuerza como cometido de los Colegios Profesionales, es decir, la atención a las quejas y reclamaciones de los usuarios y el ejercicio de la regulación ética de la profesión, que se lleva a cabo por el Colegio a través de la Comisión de Deontología, donde se han resuelto las quejas formuladas por clientes a actuaciones de colegiados. Las quejas formuladas se han referido a la actuación profesional como peritos en diligencias judiciales.

Objetivo estratégico nº 3: **Mejorar el nivel de participación colegial**. Los indicadores nos muestran:

- Que la asistencia a los actos como San Isidro, siendo bastante buena. (indicador nº 24), no ha aumentado.
- La asistencia a las Juntas Generales, si bien se mantiene, la cuota de participación es muy baja.(indicador nº 23)
- Lo mismo ocurre con la participación en los procesos electorales que está alrededor del 20%. (indicador nº 21)

La estrategia desarrollada para hacer más visible el Colegio ante la sociedad, no se ha traducido en una mayor participación de los colegiados, ni en más colegiación.

Objetivo estratégico nº 4: Mejorar la comunicación con los colegiados y la sociedad.

La comunicación telemática con los colegiados, a través del envío semanal de la circular informativa y comunicaciones puntuales electrónicas, alcanza al 94% de los colegiados y con la actualización diaria de la página web creemos que el objetivo se ha alcanzado. También se mantiene una comunicación permanente con los estudiantes de ingeniería de los últimos cursos.

- El número de accesos a la web (indicador nº27) parece estar estancado y el número de accesos es bajo. Del análisis realizado por una empresa externa del sitio web del Colegio, se desprende que la web cuenta con un tráfico pequeño, pero fiel y estable. El usuario es un usuario de calidad que sabe lo que busca y entra asiduamente.

- Un 30% de las entradas en la web provienen del tráfico directo, no se entra a través de motores de búsqueda. La media de permanencia es de 3 minutos.

- Los usuarios leen una media de 3,34 páginas por visita. Los datos dan el perfil de un usuario interesado en lo que lee y que se toma su tiempo para recorrer la web en cada visita.

- Las páginas más vistas, son: El III Congreso de Desarrollo Rural, Cursos, Bolsa de trabajo, el saludo del Colegio, Documentación (prensa escrita), Visado Colegial, Plan de Formación, Manual Visado telemático, La prueba pericial, Guía de trabajos profesionales, RD de visado obligatorio, Actos San Isidro, Acceso visado electrónico, Solicitar colegiación,……

Como punto débil en el posicionamiento online del Colegio, que hay que reforzar, es la entrada de nuevos usuarios. Son pocos los que llegan a la web buscando temas relacionados con la ingeniería agrícola, u otros temas similares, siendo mayoría las entradas con la palabra "Colegio". Esto cabe interpretarse como un uso limitado más allá de los colegiados a quienes, no obstante, se dirigen de modo muy específico los contenidos.

La presencia en los medios, a través de artículos de colegiados que con temas de actualidad relacionados con el sector se publican en medios generalistas, de economía y del sector, se ha ido consiguiendo con la incorporación de colegiados a esta actividad.

- Este indicador nº 29, nos dice que hemos pasado de 0 publicaciones en el año 2008 a 34 en el año 2012.

Objetivo estratégico nº 5: **Asegurar el equilibrio financiero de las actividades colegiales manteniendo su actual autonomía e independencia en todos sus ámbitos.**

La reducción de los ingresos de visado, a pesar del importante ajuste de los gastos y la subida de las cuotas colegiales, ha dificultado el equilibrio presupuestario que, habiéndose logrado en 2009, 2010 y 2011, no ha podido obtenerse en 2012. Sin embargo, con independencia de que el Colegio cuenta con cierta capacidad para absorber presupuestos deficitarios, la prioridad es el equilibrio presupuestario estructural, evitando en todo lo posible la reducción del patrimonio financiero cuya rentabilidad supone una de las fuentes de ingreso.

- Indicador nº 30 mide el grado de autofinanciación, es la relación Gastos/Ingresos y es el que muestra que hemos pasado de un 0,99, al 0,98, al 0,93 y en el año 2012 por encima del uno 1,09.

- Indicador nº 31 nos muestra que la autofinanciación de las acciones formativas ha mejorado notablemente.

- Indicador nº 32 nos dice como han disminuido el % de los ingresos de visado sobre los ingresos totales.

- Mientras el nº 33 nos indica el aumento del peso de los proyectos de ingeniería frente a los ingresos totales de visado, esto debido a la nueva legislación sobre visado.

Los medios humanos con los que actualmente cuenta el Colegio se consideran imprescindibles para el logro de los objetivos estratégicos por lo que, tras los ajustes ya realizados, existe muy poco margen para reducciones adicionales de gasto. Aunque, previsiblemente habrá una recuperación del visado no cabe pensar en la recuperación del nivel de ingresos por este concepto ya que ha dejado de ser obligatorio para todos los trabajos y las cuotas de visado evolucionarán a la baja ante la necesidad de ajustarse a las condiciones de competencia del nuevo escenario de liberalización de los servicios. Por tanto, es necesario propiciar nuevas fuentes de ingreso la economía de escala por un lado y por otro buscar nuevas vías para incrementar el ingresos, lo que sólo puede abordarse profundizando en el desarrollo institucional del Colegio: aumento del número de colegiados, cooperación con otros colegios, colectivos y agentes, desarrollo de nuevas actividades y servicios, etc. No obstante, los ingresos por visado, aun representando una contribución progresivamente más reducida, resultan esenciales para el equilibro presupuestario debiendo entenderse este enfoque como una importante contribución de los actuantes al proceso de adaptación del Colegio.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO 2009-2012

	OBJETIVOS	INDICADORES		2012 valores	2011 valores	2010 valores	2009 valores
1	Aumentar y mejorar la participación y la visibilidad social de los ingenieros agrónomos en los ámbitos de su actividad profesional	1.- Actos y eventos organizados por el Colegio destinados al público en general	Nº actos	10	10	11	0
		2.- Asistencia a Actos organizados por el Colegio y destinados al público en general	Nº asistentes	1191	1132	1093	0
		3.- Invitaciones a actos institucionales recibidos en el Colegio	Nº invitaciones	75	63	71	14
2	Mejora de la calidad y el valor añadido de los servcios ofrecidos por los colegiados y a la sociedad	4.- Colegiados dados de alta	Nº colegiados	943	968	961	961
		5.- Colegiados que ha visado	Nº colegiados	126	144	161	159
		6.- Visados	Nº visados	1336	1738	1851	2195
		7.- Cursos y acciones formativas organizadas por el Colegio	Nº cursos	7	4	3	2
		8.- Asistentes a cursos y acciones formativas organizadas por el Cole	Nº asistentes	252	157	91	39
		9.- Intensidad formativa	Nº asistentes x horas impartidas	2398	7918	7231	1740
		10.- Convenios suscritos	Nº convenios	5	7	4	2
		11.- Importe de lasa ayudas al Seguro R.C. Profesional	Euros	0	0	0	33.447
		12.- Siniestros declarados	Nº	10	10	6	9
		13.- Incidencia del visado electrónico	% sobre el total de visado	76,72	69,60	56,45	40,32
		14.- Incidencia del visado especial (convenios, calidad y otros)	% sobre el total de visado	0,44	0,80	1,1	
		15.- Quejas o reclamaciones presentadas por clientes a Colegiados	Nº	1	1	2	2
		16.- Quejas o reclamaciones presentadas por clientes al Colegio	Nº	0	0	0	0
		17.- Quejas o reclamaciones presentadas por colegiados	Nº	0	0	0	0
		18.- Expedientes incoados a colegiados	Nº	0	1	0	2
		19.- Sanciones impuestas a colegiados	Nº	0	0	0	0
		20.- Trabajos devueltos al autor para su corrección en el proceso de visado	Nº trabajos	46	69	71	70
3	Mejorar el nivel de participación colegial	21.- Participación en los procesos electorales	% de voto	19,93	17,45	20,49	23,20
		22.- Candidatos por cargo electo	nº candidatos/nº cargos a elección	1,14	1,00	1,16	1,28
		23.- Asistencia a Juntas Generales	% de colegiados	5,72	6,30	6,04	6,04
		24.- Asistencia a los Actos de San Isidro	% de colegiados	38,06	32,00	48,17	31,20
		25.- Participación en Comisiones de Trabajo	Nº colegiados	52	59	32	25
		26.- Respuesta a encuestas	% de colegiados		9,81	-	3,85
4	Mejorar la comunicación del Colegio con los colegiados y con la sociedad	27.- Accesos a la página Web del Colegio	Nº de accesos	23794	23378	23646	18615
		28.- Colegiados que reciben información periódica del colegio por correo electrónico	Nº colegiados	888	902	880	319
		29.- Publicaciones o intervenciones en medios de comunicación	Nº	34	29	14	-
5	Asegurar el equilibrio financiero de las actividades colegiales manteniendo su actual autonomía e independencia en todos sus ámbitos	30.- Grado de autofinanciación del presupuesto anual de cobertura de los gastos corrientes por ingresos	Gastos/Ingresos	1.09	0,93	0,98	0,99
		31.- Grado de autofinanciación de las acciones formativas	Coste total/Ingresos inscripción	0,76	1,51	1,17	3,91
		32.- Ingresos procedentes del visado colegial	% respecto de los ingresos totales	46	50,32	43,00	66,00
		33.- Importancia de los proyectos de ingeniería en el ingreso total por visados	%	58,08	50,76	49,76	47,00
		34.- Importancia de la dirección de obras e instalaciones en el ingreso total por visados	%	28,10	45,72	38,08	40,00

5.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

El Objetivo central es ***asegurar y aumentar la utilidad pública e interés general del Colegio como entidad de Derecho Público al servicio de la sociedad en general y del sector agrario y rural en particular.*** Este enfoque de responsabilidad y utilidad social pretende redundar en beneficio de la imagen pública de los Ingenieros Agrónomos.

OBJETIVOS OPERATIVOS
1.- Adaptación del Colegio al nuevo marco normativo y académico.
2.- Contribuir a la mejora de los sectores y ámbitos de actividad de los Ingenieros Agrónomos, mejorando su visibilidad social y valoración pública.
3.- Mejorar la calidad, valor añadido y utilidad social de los servicios colegiales.
4.- Mejorar la participación de los colegiados en la vida colegial y reconocerla públicamente.
5.- Asegurar el equilibrio financiero de las actividades colegiales, manteniendo su actual autonomía e independencia en todos sus ámbitos.

6.- EJES DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA.

A. **CONTRIBUCIÓN Y VISIBILIDAD SOCIAL** del Colegio y de los Ingenieros Agrónomos contribuyendo a. Para ello se propone profundizar en las acciones ya emprendidas como la **Alianza Agroalimentaria Aragonesa**, que pretende explicar a la opinión pública la importancia de la agricultura y del mundo rural como base de la alimentación, de la salud y del bienestar social mediante acciones como las jornadas **"Verde que te quiero verde"**, el **Congreso Nacional de Desarrollo Rural**, que se lleva a cabo en el marco de la FIMA o el **Partenariado del Agua del Ebro**, que pretende contribuir a la mejora de la gobernanza del agua promoviendo la innovación institucional. Todas estas acciones tratan de generar opinión propia e influyente en los ámbitos de actividad más destacados propios de los Ingenieros Agrónomos.

B. EJERCICIO PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. Es preciso profundizar en la responsabilidad social que implica la regulación profesional atribuida por la ley a los colegios profesionales, poniendo el acento en la protección de los usuarios de los servicios profesionales. Más allá del visado convencional y de las exigencias normativas, el Colegio pretende promover todo tipo de acciones dirigidas a favorecer y facilitar la actuación profesional en los diferentes ámbitos de especialización acreditada, compatibilizando de este modo los intereses de los profesionales, de los usuarios y de la sociedad.

C. **COOPERACIÓN.** Propiciándola preferentemente con profesiones afines que permitan compartir servicios comunes, desde la formación hasta la regulación y control de actividad, incluyendo el visado. También se propone ampliar la cooperación en el ámbito profesional y social más amplio posible, tomando como ámbitos preferentes la agroalimentación, el agua, la seguridad alimentaria, las tecnologías agrarias y alimentarias, el medio ambiente así

como las políticas públicas y el desarrollo institucional relacionadas con estas materias.

D. **COLABORACIÓN CON EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS.** En el ámbito del Colegio y como continuación de la línea ya emprendida (inicialmente, en comunicación y organización de eventos), pero manteniendo cada Colegio Profesional su propia identidad, se pretende poner en común los servicios colegiales que cada colegio ofrece, desde la formación (ya iniciado mediante convenio) a los seguros, los servicios de asesoría o incluso el visado o registro de los trabajos profesionales así como la formulación de propuestas conjuntos a las administraciones públicas . Se trata de lograr economías de escala y masa crítica abordando actuaciones conjuntas. Garantizando la transparencia, la Junta de Gobierno informará a la Junta General sometiendo, en su caso, a su consideración y acuerdo los avances sobre este particular.

E. **PROMOCIÓN Y DEFENSA PROFESIONAL**, atendiendo a los derechos que derivan de sus propias competencias y responsabilidades. Las acciones y ámbitos de visibilidad social y de cooperación, en la medida que se traducen en aportaciones de utilidad y relevancia, contribuyen significativamente a la mejora de la imagen pública de los Ingenieros Agrónomos y, consecuentemente, a la promoción y defensa de la profesión. Ello no impide que el Colegio aborde acciones directas de promoción profesional facilitando el acceso y adaptación al mercado laboral mediante la Bolsa de trabajo, la formación continua y otras acciones específicas. Se prestará atención a la defensa profesional vigilando la oferta pública en relación con las competencias de los Ingenieros Agrónomos y abordando, en su caso, las acciones pertinentes.
Por otro lado, un mejor conocimiento y análisis de las características y necesidades del sector al que el Colegio presta sus servicios, permitirá orientar la actividad profesional, la formación continua e impulsar las relaciones del Colegio con el sector.

F. **PARTICIPACIÓN COLEGIAL**. Propiciar la participación de los colegiados, tanto en el gobierno del Colegio como en las actividades de todo tipo que promueve y lleva a cabo, que debe ser objeto de la adecuada valoración y reconocimiento público en los casos más relevantes, com recompensa e incentivo a ese trabajo.
Con el fin de favorecer una mayor comunicación y acercamiento con todos los colegiados, la Junta de Gobierno celebrará cada año, alguna de sus reuniones en las distintas Delegaciones Provinciales, de forma rotatoria.

En relación con la vida colegial, se promoverá el desarrollo de los medios electrónicos que faciliten la participación de los colegiados, particularmente en los procesos electorales de modo que puedan votar o delegar el voto remotamente, a través de la web corporativa o mediante dispositivos móviles.

Respecto de la participación en las actividades del Colegio, la página Web constituye la herramienta esencial de comunicación, propiciándose el

desarrollo de las herramientas complementarias en el ámbito de las redes sociales. Las comisiones de trabajo suponen, por otro lado, una vía esencial de participación activa y cualificada de los colegiados.

Favorecer los encuentros entre colegiados a través de visitas técnicas y lúdicas, también de éstos con el sector. Promocionar la posibilidad de conocimiento y búsqueda de sinergias entre colegiados a través de la página web del Colegio o las redes sociales.

G. CONOCIMIENTO DEL COLECTIVO Y SU ÁMBITO DE EJERCICIO PROFESIONAL.

Realizar una prospectiva para conocimiento más real de la diversidad de colegiados, sus ámbitos profesionales, laborales y territoriales. Lo que nos permitiría además de poner en valor esa diversidad, conocer las necesidades de servicios que puedan precisar los colegiados y por otra parte conocer los recursos humanos con los que podría contar el Colegio de cara a realizar esos servicios que presta a la sociedad.

H. IMPULSO A NUEVOS PROYECTOS.

El Colegio, como entidad independiente que aglutina a una diversidad de profesionales altamente cualificados y especializados, cuyo ámbito profesional se asienta en el medio rural, tratará de fomentar iniciativas con el sector agroalimentario y otras entidades que puedan materializarse en la realización de proyectos en los ámbitos de la cooperación, la formación y la comunicación, participando como socio de los mismos. Para la consecución de estos fines, orientados también a la búsqueda de nuevos recursos económicos, el Colegio deberá profundizar en el proceso de adecuación de su estructura así como de sus recursos humanos y materiales.

I. **BUEN GOBIERNO DEL COLEGIO**, introduciendo mejoras organizativas y normativas que aseguren la mayor operatividad, transparencia y eficacia en la toma de decisiones. También reforzando y mejorando la capacidad de gestión y adecuando la estructura de personal del Colegio a la red de servicios que se demandan o se prevén, favoreciendo la formación que permita la asunción de todos los servicios que proporcione el Colegio. Buscar sinergias con otros colectivos afines que redunden en economías de escala que faciliten y aseguren los servicios colegiales. Consolidar un mayor equilibrio entre los ingresos de visado y las cuotas colegiales ordinarias.

J. **ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA COLEGIAL** (Estatutos, Normas de deontología y Reglamento de régimen interior) derivada de las modificaciones de la Ley de Colegios Profesionales y de la futura Ley de Servicios Profesionales, que afectará a su estructura y funcionamiento y, en su caso, a su organización territorial. Por otra parte, se desarrollarán las funciones recogidas en la actual Ley de Colegios Profesionales que, como potestades públicas y sujetas al derecho administrativo, le corresponderá ejercer al Colegio dentro de su ámbito territorial (conforme al borrador de la Ley de Servicios Profesionales):

1. Participar en los Consejos u Organismos consultivos de la Administración en la materia de competencia de la profesión.

2. Estar representados en los Patronatos Universitarios.
3. Facilitar a los Tribunales conforme a las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos judiciales o designarlos por si mismo.
4. Ordenar en el ámbito de su competencia la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares y ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial.
5. Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional.
6. Informar en los procedimientos judiciales o administrativos en que se discutan honorarios profesionales.
7. Visar los trabajos profesionales en las condiciones establecidas en la ley de colegios profesionales.
8. Cumplir y hacer cumplir a los colegiados las leyes generales y especiales y los Estatutos profesionales y reglamentos de régimen interior así como las normas y decisiones adoptadas por los Órganos colegiales en materia de su competencia.
9. Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un Estado miembro de la UE.

K. **SERVICIOS COLEGIALES**, promoviendo y facilitando la colegiación, con independencia de la actividad profesional llevada a cabo, ofertando a todos los colegiados los servicios, tomando en consideración las dificultades derivadas del desempleo o de otras situaciones particulares y optimizando la relación entre el coste y la calidad del servicio prestado.
Intensificar las acciones de promoción y comunicación con las Escuelas de Ingenieros**,** favoreciendo el conocimiento y acercamiento de los estudiantes al Colegio.

L. **ÁMBITO GEOGRÁFICO COLEGIAL.** El mantenimiento de su actual ámbito geográfico se considera un elemento esencial de la estrategia, tanto por el patrimonio que supone como por las ventajas de economía de escala, visibilidad y diversidad que aporta. No obstante, es preciso reforzar las acciones y visibilidad del Colegio en Navarra y el País Vasco. El borrador de la Ley de Servicios Profesionales podría introducir cambios en la organización territorial (colegios autonómicos, excepcionalmente estatales, pero permitiría fusiones y alianzas).

7.- RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO.

- **Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos**, que es el instrumento financiero clave para la gestión del Colegio, continuará siendo prioritario el buen nivel de participación efectiva en su formulación por parte de la Junta de Gobierno, y en su aprobación, por parte de la Junta General. Se mantendrá un seguimiento puntual del mismo que asegure el control del gasto y su adecuación en lo posible,

a los ingresos. Para ello resulta esencial facilitar el acceso a los documentos presupuestarios a todos los colegiados a través de la página Web del Colegio. La estrategia seguida por el Colegio, y que desde luego desea mantenerse, es la de asegurar la autofinanciación en base a los ingresos generados por las propias actividades colegiales (cuotas, derechos de visado, cuotas de inscripción en cursos, patrocinio de eventos, etc.).

- **Activos financieros.** Son parte esencial del patrimonio colegial y garantizan la independencia económica así como la continuidad de la actividad colegial. Salvo condiciones excepcionales, no son accesibles para la financiación de la actividad ordinaria del Colegio, cuya estrategia se basa en el ajuste responsable de los gastos a los ingresos. De los activos financieros se podrán obtener remuneraciones a través de inversiones garantizadas del capital principal, de forma que estos formen parte del capítulo de ingresos anuales recogido en el presupuesto de cada ejercicio. No obstante, el Colegio no persigue objetivos de lucro por lo que, más allá de los criterios establecidos de independencia económica, equilibrio y autofinanciación, los recursos financieros del Colegio están en todo caso al servicio de sus fines esenciales, que son de naturaleza social y profesional.
- **Estatutos Generales, Reglamento de Régimen Interno y Normas Deontológicas.** Configuran el marco regulador específico del Colegio, deben ser actualizados y adecuados tanto a la normativa vigente como al contexto social y profesional actual. El carácter de autorregulación y autocontrol interno que voluntariamente se asume, más allá de la normativa de obligado cumplimiento y en coherencia con ella, es el principal valor añadido que aportan.
- **Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos**. Estando en estos momentos en proceso de revisión, el Consejo General adolece de un insuficiente desarrollo institucional y, desde el Colegio, se propone un proceso de reestructuración y simplificación al objeto concentrar sus funciones y tareas en las que expresamente señala el artículo 9 de la Ley de Colegios Profesionales.
- **Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (ANIA).** A diferencia de los Colegios y del Consejo General, se trata de una asociación privada que adolece de una preocupante indefinición estratégica y falta de actividad. Se contempla la posibilidad que las relaciones entre ANIA y sus asociados se desvinculen del Colegio, dejando a criterio del propio colegiado su decisión de pertenecer o no a la Asociación y que sea ésta quien cobre directamente la cuota que ahora se hace a través del Colegio.
- **Competencias profesionales**. Apostar por un marco competencial relativamente abierto, de competencias esencialmente compartidas entre diferentes titulaciones, y en el que la deontología profesional, la cooperación interprofesional y la defensa del interés general deben llevar a una autorregulación colegial cuyo respeto deberá exigirse a los colegiados, una vez aceptada colectivamente. Ésta autorregulación se considera esencial para la credibilidad y prestigio de la institución colegial al tiempo que se considera coherente con el enfoque previsible de la nueva Ley de Servicios Profesionales.
 - Tradicionalmente, la regulación profesional ha estado en manos del Estado. Sin embargo, en el nuevo escenario de liberalización de los servicios deberán ser los propios profesionales quienes, cada vez más y de un modo u otro, regulen su actividad.

- El Colegio no cuestiona la competencia profesional en sentido genérico, que siempre defiende en su máxima amplitud, y deja a consideración de cada colegiado su propia capacidad particular.
- Los distintos colegios y consejos generales mantienen posiciones bastante confusas y, por lo general, poco avanzadas sobre esta cuestión.
- Profundizar en la responsabilidad y utilidad social de los colegios no sólo responde a las exigencias derivadas de la aplicación de la Directiva Europea de Servicios, sino que supone una magnífica oportunidad para adecuar la organización colegial a la nueva realidad académica, social, económica y profesional que se está configurando.
- Para lograrlo, será preciso apostar con decisión y, sobre todo, con credibilidad demostrable a través de los hechos, asumiendo también los costes que todo avance hace, inevitables.

- **Visado.** Constituye un elemento esencial de control y regulación del ejercicio libre profesional, que es una de las funciones específicas del Colegio. Desde agosto del 2010 el visado pasa a ser obligatorio solo para determinadas actuaciones profesionales, especificadas mediante el RD 1000/2010 que regula dicho visado.
 Más allá de la nueva regulación, el Colegio propone valorizar el visado como mecanismo que garantiza los siguientes extremos concretos:

 - La acreditación y habilitación profesional del autor.
 - La competencia legal del autor.
 - Que el trabajo identifica correctamente la normativa esencial de aplicación y justifica su cumplimiento.
 - Que el contenido es coherente con el título del trabajo.
 - La corrección e integridad formal del trabajo.
 - La identificación y archivo del documento.
 - El acceso al seguro de responsabilidad civil colectivo.
 - El acceso a la Administración electrónica, pudiéndose incorporar directamente los documentos visados a la tramitación administrativa.

 El Colegio priorizará la formulación de convenios con las Administraciones Públicas contribuyendo con ello a la simplificación administrativas y desarrollo de la administración electrónica así como a la mejora y aseguramiento de la calidad de los trabajos y el servicio a los clientes y a la sociedad en general. El visado conforme a convenio será, en todo caso, voluntario para el profesional. Esta voluntariedad es el marco más apropiado para promover la calidad y las garantías más allá de los requisitos estrictamente legales así como la autorregulación profesional.

 El visado electrónico constituye una herramienta esencial que debe completar su implantación definitiva, tanto por la simplificación y reducción de costes que implica como por facilitar el desarrollo de la administración electrónica.

 Se impulsarán posibles convenios con otros colegios afines, favoreciendo la realización de servicios conjuntos o complementarios de revisión documental de los proyectos o emisión de informes de idoneidad.

La Secretaría Técnica deberá adaptarse a las condiciones que definitivamente sean adoptadas para el visado, garantizando en cualquier caso el rigor y seguridad en su aplicación.

- **Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil.** Constituye uno de los servicios esenciales del Colegio que benefician directamente al colegiado, pero también a sus clientes. Los beneficios no sólo se derivan de la reducción de costes sino de la existencia misma del seguro, prácticamente inaccesible de forma individual, y de su aplicación obligatoria ligada al visado lo que protege al colegiado y a su cliente. Es muy probable que, en el contexto de mercado competitivo que la propia Directiva de Servicios promueve, el seguro de R.C. se convierta en un instrumento clave en la regulación profesional. Por tanto, el mantenimiento y mejora de las condiciones de acceso del colectivo resulta esencial, siendo determinante la capacitación derivada de la titulación académica o, en su caso, las condiciones de acceso, que desde el Colegio, puedan establecerse para el ejercicio profesional asegurando, en cualquier caso, la cualificación necesaria.
 La cobertura del seguro colectivo colegial, no alcanza a todas las actividades que desarrollan las empresas de cuyo accionariado, sin ser propiamente sociedades profesionales, forman parte los colegiados. Considerándose conveniente ampliar el seguro colegial a este ámbito empresarial es preciso continuar con las gestiones necesarias que, hasta el momento, no han permitido lograrlo.

- **Turno de Oficio.** Asegura la prestación de servicios que no garantiza el mercado al tiempo que facilita el acceso al ejercicio profesional. Los turnos de oficio constituyen un procedimiento por los que la sociedad confía a los Colegios la selección de profesionales para atender a quienes los requieren. Con la pretensión de ofrecer la máxima garantía a los usuarios que utilizan nuestro Turno de Oficio, la Junta de Gobierno presta especial atención a su regulación y control. Habiendo prospectado distintas posibilidades y atendiendo a las directrices de la Comisión Nacional de la Competencia, que en estos momentos resultan determinantes, la Junta de Gobierno decidió finalmente no poner más restricciones a las intervenciones a través del citado turno que la adhesión voluntaria al mismo y el criterio profesional del propio designado para aceptar o rechazar el encargo.
 El Colegio recomienda, especialmente en el ámbito de la peritación judicial, rechazar el encargo cuando, a juicio del propio colegiado, pudiera carecerse del dominio necesario sobre la cuestión concreta a informar. Siendo obligación del Colegio ayudar a vencer las dificultades que pueda encontrar el actuante, prestándole el apoyo y formación necesaria así como el Ingeniero Agrónomo, por serlo, ha demostrado capacidad y habilidad para adquirir conocimientos, interesa recordar que también es obligación del Colegio proteger a los usuarios finales, lo que supone una importante responsabilidad social.

- **Comisiones de Trabajo**, conforme a lo establecido por los artículos 26 de los Estatutos Generales y 29 del Reglamento de Régimen Interior. La Junta de Gobierno ha aprobado la creación de distintas Comisiones que han demostrado una destacable utilidad al tiempo que un mecanismo de participación muy eficaz. Las Comisiones que se mantienen activas son las siguientes: Asuntos Internos, Ejercicio Profesional, Congreso Nacional de Desarrollo Rural, Deontología, Formación y Agua y Seguridad Alimentaria. No obstante la Junta de Gobierno

podrá aprobar la formación de otras Comisiones Especiales según las necesidades.

- **Actos sociales.** La promoción de las relaciones y de la comunicación del Colegio con los colegiados, de éstos entre sí y de todos ellos con colectivos afines, el sector, y el resto de la sociedad se consideran objetivos esenciales. Para ello, además de los actos de carácter social ordinario, Juntas Generales, San Isidro, el Colegio organizará otros como visitas técnicas, jornadas, etc. Todos ellos deberán contribuir a potenciar que la repercusión social sea lo más amplia posible, tanto en relación con los intereses y fines del Colegio como con la cooperación de otras instituciones con objetivos afines o complementarios.

- **Ventanilla de atención a colegiados y clientes**. De acuerdo con las exigencias de la ley de Colegios Profesionales se debe asegurar el desarrollo y funcionamiento eficaz de este servicio que, en última instancia, resulta de interés general.

- **Premios y distinciones.** Pretenden contribuir a la promoción del Colegio, a la difusión de sus actividades y al reconocimiento de las actuaciones más destacadas de los colegiados o, en su caso, de cualquier otra persona que acredite actuaciones destacadas o aportaciones relevantes en los ámbitos de actuación de los Ingenieros Agrónomos.
 - *Premio Francisco de los Ríos al mejor Proyecto Fin de Carrera*
 - *Premio Tomás Rubio de Villanueva a la excelencia académica*
 - *Premio Manuel Álvarez Peña a la excelencia académica*
 - *Colegiado de Honor*
 - *Medalla del Colegio de Ingenieros Agrónomos al mérito profesional.*
 - *Premio Antonio Esteban a la contribución colegial destacada.*
 - *Distinciones: por 25 años colegiación y por Jubilación.*

- **Auxilio Mutuo.** Constituye un sistema de ayuda económica a la familia de los colegiados fallecidos lo que supone un importante gesto de solidaridad dado que se nutre exclusivamente de las aportaciones que realizan los colegiados. Se reformó su reglamento adecuando la cuota de incorporación a la edad del solicitante, la cuota se establece por acuerdo de la Junta General de Colegiados anualmente con el establecimiento de un máximo y la exención en distintos porcentajes por pronta colegiación.

- **Cursos y actividades formativas.** El Colegio debe atender al reto del asesoramiento y formación permanente que facilite la actuación profesional de los colegiados. El Colegio debe facilitar la actualización teórica y práctica en conocimientos de los colegiados, en los diferentes ámbitos de sus competencias, para ello se desarrollará, a través de un plan anual, las actividades formativas que se pretendan abordar. Se favorecerá la realización conjunta con otros colectivos del plan de formación que, en todo caso, se propone abierto a todos los interesados, pero bajo condiciones siempre ventajosas para los colegiados.

- **Jornadas y Congresos,** que constituyen la herramienta fundamental para afrontar el objetivo de visibilidad y participación social.

- **Base de datos,** con identificación de una amplia red de contactos que facilite y haga efectiva la difusión de la información y de las actividades del Colegio, más allá de los colegiados.

- **Página Web y correo electrónico.** Deben ser los instrumentos fundamentales de comunicación interna entre el Colegio y los colegiados de modo que haga que ésta sea más intensa, eficaz y económica, contribuyendo asimismo a la mejora de la participación colegial en todos los ámbitos. Son instrumentos útiles para mejorar la eficacia de las Comisiones de Trabajo y de las Juntas de Gobierno permitiendo incluso el desarrollo de **reuniones de carácter virtual**. La Web debe ser, a su vez, un medio de comunicación eficaz con el resto de la sociedad.

8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

La utilidad del Plan Estratégico no debe residir en su acierto prospectivo sino, sobre todo, en su capacidad de direccionamiento y ajuste. Para ello es imprescindible un proceso de seguimiento y evaluación continua que permita introducir las correcciones necesarias. Para ello se aplicarán los indicadores que se relacionan a continuación.

1.- Número de eventos organizados por el Colegio.
2.- Número de asistentes a los actos organizados por el Colegio.
3.- Invitaciones a actos institucionales recibidos en el Colegio.
4.- Número de colegiados dados de alta.
5.- Número de egresados de las Escuelas en el ámbito del Colegio
6.- Número de colegiados que han visado.
7.- Número total de visados.
8.- Número de trabajos devueltos para su corrección en el proceso de visado.
9.- Incidencia de los visados especiales.
10.- Incidencia del visado electrónico.
11.- Número de cursos y acciones formativas promovidas por el Colegio.
12.- Intensidad formativa (nº de asistentes x horas impartidas).
13.- Número de convenios suscritos por el Colegio con otras entidades.
14.- Número de siniestros declarados en relación con el S. R.C.
15.- Quejas o reclamaciones interpuestas por colegiados.
16.- Quejas o reclamaciones interpuestas por usuarios de servicios profesionales.
17.- Número de expedientes abiertos a colegiados.
18.- Número de sanciones impuestos a colegiados.
19.- Participación en procesos electorales.
20.- Número de candidatos por cargo electo.
21.- Número de asistentes a las Juntas Generales.
22.- Número de asistentes a los actos de S. Isidro.
23.- Número de participantes en comisiones de trabajo..
24.- Participación en encuestas.
25.- Número de accesos al sitio Web del Colegio.
26.- Número de destinatarios del boletín electrónico semanal del Colegio.
27.- Publicaciones y referencias en los medios de comunicación.
28.- Relación entre gastos e ingresos corrientes anuales.
29.- Relación entre gastos directos de formación y cuotas de inscripción..
30.- Importancia del visado en los ingresos anuales ordinarios.
31.- Importancia de las cuotas colegiales en los ingresos anuales ordinarios.

Los indicadores propuestos, en el proceso de evaluación, deben articularse con los objetivos operativos para valorar su grado de consecución. Ante la dificultad de cuantificación de los propios objetivos estableciendo metas concretas a alcanzar, tal y com hubiera sido deseable, se procederá a evaluar el grado de consecución de los objetivos analizando la evolución de los valores anuales obtenidos por los indicadores y comparando dicha evolución con la mostrada por los mismos indicadores durante la etapa 2009-2012.

A continuación los indicadores del Plan Estratégico y una breve lectura de ellos:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO 2013-2016				
				31-dic 2013
	OBJETIVOS	**INDICADORES AÑO 2013**		**valores**
1	Adaptación del Colegio al nuevo marco normativo y académico	1.- Actos y eventos organizados por el Colegio	Nº actos	10
		2.- Asistencia a Actos organizados por el Colegio	Nº asistentes	832
		3.- Invitaciones a actos institucionales recibidos en el Colegio	Nº invitaciones	92
2	Contribuir a la mejora de los sectores y ámbitos de actividad de los Ingenieros Agrónomos, mejorando su visibilidad social y valoración pública	4.- Colegiados dados de alta	Nº colegiados	939
		5.- Colegiados que ha visado	Nº colegiados	117
		6.- Visados	Nº visados	1331
		7.- Trabajos devueltos para su corrección en el proceso de visado	Nº trabajos	31
		8.- Incidencia del visado especial (convenios, calidad y otros)	% sobre el total de visado	0,22
		9.- Incidencia del visado electrónico	% sobre el total de visado	83,09
		10.- Cursos y acciones formativas promovidas por el Colegio	Nº cursos	10
		11.- Intensidad formativa	Nº asistentes x horas impartidas	4780
		12.- Convenios suscritos por el Colegio con otras entidades	Nº convenios	8
		13.- Siniestros declarados en relación al S.R.C.	Nº	6
		14.- Quejas o reclamaciones interpuestas por colegiados	Nº	0
		15.- Quejas o reclamaciones interpuestas por usuarios de servicios profesionales	Nº	0
		16.- Expedientes abiertos a colegiados	Nº	0
		17.- Sanciones impuestas a colegiados	Nº	0
3	Mejorar la calidad, valor añadido y utilidad social de los servicios colegiales	18.- Participación en los procesos electorales	% de voto	14,80
		19.- Candidatos por cargo electo	nº candidatos/nº cargos a elección	1
		20.- Asistencia a Juntas Generales	% de colegiados	5,9
		21.- Asistencia a los Actos de San Isidro	% de colegiados	24,81
		22.- Participación en Comisiones de Trabajo	Nº colegiados	55
		23.- Participación en encuestas	% de colegiados	5,32
4	Mejorar la participación de los colegiados en la vida colegial y reconocerla públicamente	24.- Accesos al sitio Web del Colegio	Nº de accesos	24274
		24.- Destinatarios del boletín electrónico semanal del Colegio	Nº colegiados	1246
		26.- Publicaciones y referencias en los medios de comunicación	Nº	15
5	Asegurar el equilibrio financiero de las actividades colegiales, manteniendo su actual autonomía e independencia en todos sus ámbitos	27.- Relación entre gastos e ingresos corrientes anuales	Gastos/Ingresos	1
		28.- Relación entre gastos directos de formación y cuotas de inscripción	Coste total/Ingresos inscripción	0,70
		29.- Importancia del visado en los ingresos anuales ordinarios	% respecto de los ingresos totales	44
		30.- Importancia de las cuotas colegiales en los ingresos anuales ordinarios	%	28

Sobre el comportamiento de los indicadores en el año 2013, en términos generales y respecto a los que sirven de referencia del anterior Plan Estratégico, podemos adelantar que nos dan una imagen de una situación muy similar a la reflejada en esos indicadores anteriores.

A destacar:

- El indicador del **visado electrónico** que ya es del 83,09%.

- La **participación en los actos de San Isidro,** un 24, 81% frente a una media de los otros años del 37,7%.

- La **participación en Comisiones** de trabajo 55 frente a una media del anterior plan estratégico de 42.

- El **equilibrio financiero** mejora, si bien hay que esperar al cierre definitivo del ejercicio, provisionalmente estamos en un 0.97

- El **grado de autofinanciación de la formación** con un índice de un 0,69 mejora sustancialmente frente a una media del 1,83 del anterior periodo. Esto es el reflejo económico del avance en Formación realizado:

Intensidad formativa de 4.780 y el número de cursos que ha sido de 10 frente a una media de 4.

- La **importancia de los ingresos de visado** respecto al total de los ingresos es del 44,5% mientras que en el año 2009 era de un 66%.

- Y las **cuotas colegiales** suponen el 27,66% de los ingresos anuales ordinarios.

Este indicador no se contemplaba en el anterior plan estratégico, pero de los datos de cierre de esos años 2.009 al 2.012 podemos ver la evolución:

Importancia de las cuotas colegiales en los ingresos totales

Año 2009 ……14,84%
Año 2010……..12,40%
Año 2011 …….. 17,85%
Año 2012…….. 25,53% (se subieron cuotas)
Año 2013…….. 27,66%